

BOLIVIA REAFIRMÓ, COMO MIEMBRO PLENO DEL BLOQUE, EL COMPROMISO CON LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Presidente Arce destaca el Mercosur como clave para un futuro justo y equitativo

- El Jefe de Estado dijo en el foro que el mundo atraviesa un proceso de transición hacia un nuevo orden multipolar. El bloque y la Unión Europea cerraron en Montevideo el texto de un tratado de libre comercio después de casi 25 años de negociaciones.



P.12-13 y P.24

// FOTO: MERCOSUR

Fuerzas Armadas activan alerta máxima ante el pronóstico de lluvias para una respuesta inmediata

P.7

// FOTO: FFAA

El país ingresa a la **era siderúrgica** con un avance del 94% en el complejo del Mutún

P.3



Arce visita al expresidente uruguayo Pepe Mujica y resalta su **humildad y sabiduría**

P.14

La suspensión de la exportación de aceite impactará solo al 6% del producto total que sale del país

P.2

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce suspendió temporalmente la exportación de aceite refinado con el objetivo de asegurar el abastecimiento al mercado interno y estabilizar los precios. La medida afecta únicamente al 6% del total exportado, un impacto que las autoridades consideran “prácticamente nulo” para el sector.

El viceministro de Comercio y Logística Interna, Grover Lacoa, subrayó que la suspensión no afecta a la exportación de otros productos del complejo oleaginoso, como torta de soja, harina de soja y aceite bruto.

“El complejo oleaginoso del país se encarga de exportar también torta de soja, harina de soja, aceite bruto y aceite refinado, esos son los productos en conjunto que exporta el país, ese conjunto continuará con una libre exportación. La suspensión temporal es solo para el aceite refinado, en proporción resulta ser el seis por ciento del total exportado nada más”, explicó en conferencia de prensa.

Además aclaró que los contratos de exportación de aceite refinado ya se encuentran prácticamente cumplidos.

Precisó que hasta el 4 de diciembre de 2024 Bolivia exportó 116.667 toneladas de aceite refinado, alcanzando

REMARCAN UNA AFECTACIÓN MÍNIMA

La suspensión temporal de la exportación de aceite afecta solo al 6% del producto total

La medida fue consensuada con representantes de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y la Cámara Nacional de Industrias Oleaginosas de Bolivia.



Las autoridades del Gobierno exponen los objetivos de la suspensión de las exportaciones de aceite.

// FOTO: MDRyT

el 99,56% de lo exportado en 2023, cuando el total fue de 117.181 toneladas.

La medida responde a la necesidad de garantizar que las industrias oleaginosas cumplan el compromiso de

abastecer al mercado interno. Según el viceministro, los controles revelaron que algunas empresas no estaban entregando las cantidades acordadas, lo que motivó la intervención del Gobierno.

Por su parte, el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, aseguró que la decisión no es arbitraria y fue consensuada con representantes de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO),

la Cámara Nacional de Industrias Oleaginosas de Bolivia y otros actores del sector.

“El objetivo principal es garantizar el abastecimiento y que los precios vuelvan a la normalidad. Una vez que esto ocurra, la medida será levantada”, explicó Siles.

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, enfatizó en que la suspensión es temporal y que la prioridad es atender la demanda de la población a un precio justo.

El Gobierno destacó que la suspensión no afecta significativamente al sector oleaginoso ni a la economía nacional, dado que las exportaciones de aceite refinado ya están prácticamente concluidas para este año.

Con esta medida, el Gobierno reafirma su compromiso con la seguridad alimentaria y la protección del consumidor, garantizando que los productos esenciales estén disponibles para las familias bolivianas.

OBRAS PRODUCTIVAS PARA MAIRANA, SANTA CRUZ

Entregan sistemas de agua para el beneficio de 1.170 agropecuarios

• Ahora El Pueblo

El Gobierno continúa fortaleciendo la resiliencia de las comunidades rurales ante la sequía. El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y la Unidad Ejecutora de Pozos entregaron dos sistemas de agua subterránea en el municipio de Mairana, Santa Cruz, beneficiando a 1.170 productores agropecuarios de las comunidades Villa Banda y La Collpa.

Esta importante inversión asegura el acceso al agua para el riego y el consumo de más de 117.000 cabezas de ganado bovino, reforzando la sostenibilidad de las actividades agrícolas y ganaderas.

“Estamos entregando sistemas de agua en varias regiones del país afectadas por la sequía. Es un mandato de nuestro hermano presidente Luis Arce atender de forma inmediata estas regiones, por eso hoy estamos en Mairana para ayudar a nuestros produc-

tores”, destacó Silvia Delgado, directora de la Unidad Ejecutora de Pozos.

Delgado explicó que el proyecto tuvo un costo total de Bs 1.156 millones, de los cuales el MDRyT cubrió el 70%. Este financiamiento es clave para asegurar la continuidad de cultivos estratégicos como maíz, arroz, maní, sésamo, chí y frijol.

“El objetivo es fortalecer la actividad agropecuaria, y el agua es fundamental para este trabajo”, puntualizó.



// FOTO: MDRyT

Las familias en Mairana ahora pueden acceder al líquido vital.

Economía

• **Angélica Villca**

El presidente Luis Arce destacó que Bolivia concreta su ingreso a la era de la siderurgia con la puesta en marcha del complejo del Mutún, que tiene un avance del 94,3% en su construcción con seis de sus siete plantas concluidas.

“Con un avance del 94,3%, la construcción del gigante complejo siderúrgico del Mutún, en Santa Cruz, una de nuestras obras estrella del Bicentenario, ingresa en la etapa final. Este moderno complejo está emplazado sobre más de 42 hectáreas en pleno centro del municipio de Puerto Suárez, demandó una inversión de \$us 546 millones y generará ingresos por más de \$us 200 millones al año, en el marco de nuestra política de industrialización con sustitución de importaciones”, publicó ayer la primera autoridad del país en sus redes sociales.

OPERACIONES

Las autoridades del Ministerio de Minería y Metalurgia, además de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), confirmaron que seis de siete plantas que componen el complejo fueron concluidas y una última, la de DRI, será finalizada en febrero de 2025.

El presidente Arce confirmó que el complejo “muy pronto” iniciará sus operaciones.

“El (complejo del) Mutún está conformado por siete plantas: Concentración, Peletización, Reducción Directa del Hierro (DRI), Acería, Laminaación, Central Eléctrica y Auxiliares. Muy pronto entrará en operaciones y producirá alambrón como materia prima de otras pequeñas industrias para la producción de clavos, tornillos, volandas, pernos, tuercas y otros que tienen gran demanda en el mercado nacional”, afirmó el Jefe de Estado.

TECNOLOGÍA

Arce recordó que el complejo cuenta con la tecnología de ocho países: China, México, Italia, España, Alemania, Estados Unidos, Holanda y Francia. “¡Cumplimos con el anhelado sueño de Santa Cruz y de Bolivia!”.

Según los datos oficiales, la Planta de DRI, que es el corazón del complejo, tiene equipos con la tecnología Tenova, que usa



Una inspección a los equipos de las plantas del complejo.

// FOTO: ARCHIVO

EL COMPLEJO INDUSTRIAL CUENTA CON 94,3% DE AVANCE

Luis Arce destaca que el país ingresa a la era de la siderurgia con el Mutún

La construcción del área, con las siete plantas que la componen, ingresa a su etapa final, es considerada una obra estrella del Bicentenario del país.

El mineral de hierro del cerro del Mutún, material que procesará el complejo siderúrgico.

“ (El complejo) muy pronto entrará en operaciones y producirá alambrón como materia prima de otras pequeñas industrias para la producción de clavos, tornillos, volandas, pernos, tuercas y otros que tienen gran demanda en el mercado nacional”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado



// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Angélica Villca

La ATT registró 46 reclamos directos de pasajeros afectados por la reciente suspensión de operaciones en el aeropuerto de Viru Viru, Santa Cruz, provocada por un incidente con un avión. Informó que BoA tiene un plazo de siete días para responder las quejas.

El director de Transportes de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), Juan Manuel Chevarría, reportó ayer que, a causa del incidente, un total de 66 vuelos fueron demorados, afectando a 8.078 pasajeros a escala nacional. “Los usuarios expresaron su molestia ante la aerolínea Boliviana de Aviación (BoA) por las demoras que superaron las seis horas”.

INCIDENTE

Según datos del Viceministerio de Transportes y Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol), el incidente ocurrió el jueves a las 01.03, cuando la aeronave con matrícula CP 2791 M10-30F, perteneciente a Transportes Aéreos Bolivianos (TAB), sufrió un contratiempo en el proceso de aterrizaje que provocó la obstrucción de la pista. Naabol activó los protocolos de emergencia para lo que se suspendieron temporalmente algunas operaciones mientras se

REGISTRÓ 46 RECLAMOS DIRECTOS

ATT: BoA tiene plazo de hasta siete días para responder a las quejas de pasajeros afectados

Por el incidente del jueves en el aeropuerto de Viru Viru, se contabilizaron 66 vuelos demorados de la aerolínea y la afectación fue a 8.078 pasajeros.

hacían inspecciones y verificaciones; las actividades se reanudaron aproximadamente a las 08.30 de la mañana. Por este hecho, el Viceministerio de Transportes indicó que se iniciaron las investigaciones respectivas de parte de la autoridad aeronáutica.

En tanto, Chevarría dio cuenta de que, debido a las demoras de vuelos de la estatal de aviación, la ATT inició acciones de fiscalización a la aerolínea, constatando que no se brindó información adecuada a los pasajeros ni se contó con el personal suficiente para atender sus reclamos de manera oportuna. “Por estas infracciones, la línea aérea podría recibir sanciones económicas que alcanzarían hasta 10.000 unidades de fomento a la vivienda (UFV)”.

Recordó que los pasajeros pueden presentar sus reclamos formalmente ante la institución a través de la línea gratuita 800-10-6000 o mediante WhatsApp al número 71533208, durante las 24 horas del día.

El director de Transportes de la ATT, Juan Manuel Chevarría.



// FOTO: ATT

EL DEPARTAMENTO CON MÁS CASOS ES LA PAZ, CON 26

ABC atendió 86 eventos con el Plan Lluvias en todo el territorio nacional

• Angélica Villca

En el marco del Plan Lluvias de la ABC, desde noviembre se atendieron 86 emergencias que se presentaron en varios tramos de la red vial fundamental (RVF), garantizando así el tránsito vehicular seguro durante la época lluviosa.

“En La Paz se atendieron 29 eventos, considerando que es el departamento que más ca-

sos presentó, derrumbes o deslizamientos de talud en la mayoría de los casos, donde se presentaron todos los eventos. La ABC ha recuperado la transitabilidad en cuestión de horas”, informó el presidente de la ABC, Marcel Claude.

Según el último reporte, los eventos también se suscitaron en Tarija, Chuquisaca, Potosí, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Pando.

Claude explicó que la ABC puso en marcha el Plan Lluvias 2024-2025 para activar “accio-

nes inmediatas y oportunas” que atiendan cualquier evento que se presente en las carreteras durante la época de precipitaciones pluviales y no se afecte la transitabilidad en las vías.

El Plan Lluvias cuenta con un presupuesto de más de Bs 41 millones, 96 empresas de conservación vial, 15 de construcción y rehabilitación, 703 unidades de equipos y maquinaria pesada y liviana. “Es decir que hay todo un operativo ubicado cerca de los sitios críticos, en los 83 tramos que administra la ABC.

// FOTO: ABC



Los trabajos de atención de emergencias en una carretera.

Economía

• Jocelyn Chipana

La Comisión de Planificación de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 en su estación en grande y detalle, luego de la exposición del ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, quien destacó los objetivos clave de la norma para fortalecer el desarrollo económico y social del país.

El ministro Montenegro subrayó que el PGE 2025 está diseñado para consolidar el crecimiento económico con inclusión social, garantizando la continuidad de programas y proyectos que benefician al pueblo boliviano.

El proyecto prevé un crecimiento económico de 3,51%; una inflación proyectada de 7,5%; un déficit fiscal de -9,2% del PIB; y un tipo de cambio oficial: variación promedio de ±10%.

El presupuesto total agregado asciende a Bs 369.341 millones, mientras que el presupuesto consolidado alcanza los Bs 296.566 millones, representando incrementos del 8,5% y 11,7%, respectivamente, en comparación con el PGE 2024.

El ministro Montenegro también destacó los siete objetivos del PGE 2025, el primero es la estabilidad macro-

EN SU ESTACIÓN EN GRANDE Y DETALLE

Comisión de Planificación aprueba el proyecto de Ley del PGE 2025

Con la aprobación en esta instancia de la Asamblea, el proyecto pasó al pleno de la Cámara de Diputados para su respectivo tratamiento.



El tratamiento del PGE 2025 en la Comisión de Planificación de la Cámara de Diputados.

// FOTO: APG

económica y sostenibilidad de las finanzas públicas; industrialización con sustitución de importaciones, promoviendo plantas industriales estratégicas; fortalecimiento del aparato productivo e incremento de la productividad; garantizar

el acceso universal y gratuito a educación y salud; impulsar los sectores minero e hidrocarburo mediante inversiones y desarrollo tecnológico; priorizar recursos para la subvención de alimentos esenciales y combustibles; implementar

políticas sociales para reducir la desigualdad y la pobreza.

“Este presupuesto prioriza la industrialización, la productividad y el bienestar social, asegurando la estabilidad económica en un contexto global desafiante”,

afirmó Montenegro durante su presentación.

Luego de la aprobación en grande y detalle, la Comisión de Planificación remitió el proyecto de Ley del PGE 2025 al pleno de la Cámara de Diputados para su tratamiento.

// FOTO: ARCHIVO



El Gobierno busca consolidar el salar de Uyuni como un destino clave en la región.

PARA PROMOVER EL TURISMO SOSTENIBLE EN EL SALAR DE UYUNI

Gobierno impulsa la construcción de un hotel boutique escuela en Tahua

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce avanza en la construcción de un hotel boutique escuela en el municipio de Tahua, Potosí. Este proyecto forma parte del Programa de Dinamización Turística del Destino Salar de Uyuni y Lagunas de Colores (PDUL), que busca fortalecer el turismo sostenible, preservar el patrimonio cultural y mejorar la economía local.

El hotel boutique escuela, cuya primera etapa ya está en marcha, tiene como objetivo principal elevar la calidad de los servicios turísticos en la región, generando mayores ingresos económicos para las comunidades locales. Además, el proyecto aspira a capacitar a los habitantes en el manejo de emprendimientos turísticos, promoviendo una economía más inclusiva y sostenible.

Tahua es un modelo de desarrollo turístico sostenible.

La elección de Tahua para este proyecto estratégico refleja el compromiso del Gobierno de consolidar al salar de Uyuni

como uno de los destinos más importantes de Bolivia. El presidente Luis Arce ha destacado el potencial del turismo interno como una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, especialmente en regiones con un rico patrimonio cultural y natural como Tahua.

Con esta iniciativa, el Gobierno reafirma su visión de fomentar el turismo como un motor de desarrollo económico y social, contribuyendo al bienestar de las comunidades y a la conservación de los tesoros naturales de Bolivia.

Seguridad

TODOS SON MENORES DE EDAD

Policía captura a los 'Rugrats', banda delincuencia que operaba en El Alto

El líder del grupo peligroso es conocido como 'Tommy' y tiene 17 años.

• Ahora El Pueblo

La Policía logró la captura de cuatro adolescentes integrantes de una banda delictiva denominada los 'Rugrats', quienes fueron filmados durante un violento atraco en la ciudad de El Alto.

// FOTO: CAPTURA UNITEL



La banda delincuencia juvenil durante un atraco en la ciudad de El Alto.

Los adolescente tenían apodos similares a los personajes de la famosa serie infantil.

El líder de la banda es conocido como Tommy y tiene 17 años. Al más joven le dicen 'Carlitos' y tiene 15 años. Mientras tanto, los otros dos integrantes, de 16 años, son el 'Filiberto' y el 'Firulais'.

EL ATRACO

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, indicó que este grupo delincuencia fue filmado cometiendo un atraco el 3 de diciembre en la zona Villa Adela, según reporte de Erbol.

La víctima del atraco es un joven de 23 años, que fue

reducido por los antisociales y sufrió una golpiza. Se contabilizaron al menos 12 patadas en este asalto.

Las autoridades encontraron a la víctima, quien sufrió un traumatismo encéfalo craneal por los golpes. El joven reportó el robo de su celular, un monto de Bs 1.500, además de su buzo y zapatillas deportivas.

Gracias a la investigación, los policías dieron con el joven atracador de 15 años en la zona Cosmos. Después se logró la aprehensión de los otros tres antisociales.

Ríos dijo que los adolescentes ya fueron remitidos a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia luego de ser puestos ante el Ministerio Público por

que se trata de cuatro menores de edad entre los 15 y 17 años que estuvieron a punto de cometer asesinato.

RECOMENDACIÓN

“Llama mucho la atención y debe llamarnos a la preocupación por los progenitores, los tutores, por un lado está el control, la supervisión que debemos tener hacia las actividades que realizan nuestros hijos. Este hecho se ha suscitado aproximadamente diez y media de la noche, pero por otro lado también es importante generar lazos de confianza y comunicación con nuestros hijos para que nos cuenten si están pasando por algún problema, si tienen algún tema de ansiedad o si están siendo víctimas de algún tipo de acoso, y para eso es importante que en los hogares podamos trabajar estos elementos tan importantes para que estos casos no se vuelvan a repetir”, sostuvo en declaraciones ante Bolivia TV.



Camión recuperado por la Policía Boliviana.

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA

Recuperan un camión robado en Chile

• Ahora El Pueblo

Luego de un intercambio de información con Carabineros de Chile, la Policía Fronteriza de Uyuni recuperó un camión que fue reportado como robado en Antofagasta, informó el comandante Wilson Flores.

“Ayer (jueves) se nos informa del robo de este motorizado. Inmediatamente la Policía de Uyuni se activó, nos organizamos para hacer los operativos de reacción oportuna, y se ha identificado y ubicado al camión. Se trata de un camión Volkswagen”, informó el comandante de la Policía Fronteriza, Wilson Flores, en declaraciones difundidas por las RPO.

El reporte oficial indica que el camión fue sustraído el 19 de noviembre en Antofagasta. Su propietaria, Camila Stephanie Serón Rojas, presentó la denuncia ante la Fiscalía chilena, lo que activó los mecanismos de cooperación internacional para su búsqueda y recuperación.

“La colaboración con Carabineros de Chile fue clave en este operativo. Seguimos investigando para identificar a los autores del robo y desmantelar posibles redes delictivas involucradas”, añadió Flores.

La recuperación de este camión no solo representa un éxito en términos operativos, sino que también refleja el impacto positivo de la coordinación binacional en la lucha contra el crimen organizado.

• Ahora El Pueblo

El Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) endurece la pelea contra el contrabando a la inversa, principalmente de aceite en Desaguadero, población fronteriza con Perú, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez.

“Se incrementó, a partir de este viernes, el control en Desaguadero, especialmente para la vigilancia del contrabando a la inversa de aceite”, explicó.

Con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria del país, la Fuerza de Tarea Conjunta Agropecuaria,

PRINCIPALMENTE EN DESAGUADERO

Se fortalece en todo el país la lucha contra el contrabando de alimentos

con apoyo del Grupo de Tarea Conjunta Guaqui y Los Patos, se desplazó hasta Desaguadero con la finalidad de interceptar actividades de contrabando a la inversa, refiere un reporte oficial.

Los operativos de interdicción son intensivos para impedir la salida de alimentos y productos de primera necesidad al exterior, como el aceite, arroz, harina y otros de la canasta familiar.

OPERATIVOS

Por otra parte, mediante

operativos de la Policía Boliviana, personal municipal y del Viceministerio de Defensa del Consumidor fue descubierto ayer aceite oculto en negocios instalados por el sector del Faro Murillo y la zona El Tejar de las ciudades de La Paz y El Alto.

“Hemos intervenido varios locales o varias tiendas donde se hace la distribución de alimentos

de primera necesidad y en este caso ya tenemos a dos personas arrestadas y una aprehendida que estaban realizando



agio y especulación como también almacenaje de productos que genera que la población vaya a tener un desabastecimiento”, informó el comandante departamental de la Policía de La Paz, Gunther Agudo, en contacto con Bolivia TV.

Seguridad

• Javier Prado

Las Fuerzas Armadas (FFAA) de Bolivia, mediante el Comando Conjunto de Respuesta a Eventos Adversos, han activado la alerta máxima para enfrentar los desastres naturales provocados por las intensas lluvias que afectan gran parte del territorio nacional.

ALERTA MÁXIMA POR LAS LLUVIAS EN EL PAÍS

Las FFAA refuerzan operaciones ante los desastres naturales en el territorio

Esta medida se toma en un contexto crítico marcado por el impacto del fenómeno La Niña, que amenaza con intensificar las emergencias.

Esta medida se toma en un contexto crítico marcado por el impacto del fenómeno La Niña, que amenaza con intensificar las emergencias.

“Diciembre y enero serán los meses más complicados debido a la fuerza de las precipitaciones, especialmente en regiones altamente vulnerables”, alertó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

AFECTADOS

Hasta el momento el panorama es alarmante: 77 comunidades afectadas, 1.970 familias perjudicadas, 700 damnificadas y 14 personas fallecidas; el mayor número de personas afectadas se registró por desastres de tierra, como mazamoras y deslizamientos.

Ante esta situación, las FFAA han movilizado más de 950 efectivos hacia las zonas de mayor riesgo. Según Calvimontes, 600 efectivos trabajan en áreas críticas de La Paz, mientras que 350 operan en Colcapirhua, Cochabamba. Además, brigadas de resca-

te están desplegadas en puntos estratégicos para atender emergencias y evacuar a las personas en peligro.

Las labores de los militares no se limitan a la atención de desastres. También incluyen acciones preventivas fundamentales, como el refuerzo de muros de contención, dragado de ríos y habilitación de vías en áreas vulnerables.

Estas intervenciones han sido especialmente intensas en el trópico de Cochabamba, donde los ríos han alcanzado niveles críticos, poniendo en riesgo a miles de familias.

Pese a los esfuerzos, Calvimontes enfatizó en la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional. “Es vital que gobernaciones y municipios trabajen de manera conjunta en la prevención de desastres. Algunos eventos superan nuestra capacidad de respuesta, especialmente en zonas donde hay movimientos de tierra irregulares. La prevención salva vidas y reduce los daños”, recalcó.

Efectivos militares responden con firmeza ante los desastres naturales en todo el país.



// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA



El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

SUMAN 20 LAS VÍCTIMAS EN LA PAZ

Policía aprehende a tres personas por una estafa masiva en venta de dólares

• Javier Prado

La Policía aprehendió ayer a tres personas sindicadas de estafar al menos a 20 personas con falsas ofertas de venta de dólares en la ciudad de La Paz.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, detalló que los arrestos se ejecutaron en inmediaciones de la calle 17 de Calacoto, en la zona Sur de la ciudad de La Paz.

Los aprehendidos fueron identificados como Daniela R. B., Kevin L. R. y Pablo B. M. Enfrentan cargos por estafa agravada con múltiples víctimas.

Según las investigaciones preliminares, los acusados ofrecían atractivas tasas de cambio para atraer a sus víctimas, a quienes convencían de entregar grandes sumas de dinero en bolivianos a cambio de dólares estadounidenses.

Uno de los casos más graves reportados fue el de una mujer que entregó Bs 368.000 al gru-

po delincuencia a cambio de dólares que no recibió.

“Se tienen aproximadamente 20 víctimas de esta organización criminal, que utilizaba un esquema para sonsacar grandes sumas de dinero bajo la promesa de realizar conversiones de bolivianos a dólares”, explicó Ríos en conferencia de prensa.

El caso resalta la importancia de extremar precauciones al hacer transacciones de cambio de moneda y evitar tratos con intermediarios no regulados.

Sociedad

CONCURSO EN EL MARCO DEL BICENTENARIO

Premian a cinco estudiantes por exponer el patrimonio del país

El Ministerio de Culturas galardonó a los jóvenes de secundaria del departamento de Santa Cruz.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatiarcalización premió a cinco estudiantes ganadores del Segundo Concurso Nacional de Ensayo Narrativo Conoce Nuestro Patrimonio, Rumbo al Bicentenario, del departamento de Santa Cruz.

“Felicitaciones a todas y todos los ganadores, sus obras reflejan lo mucho que quieren a nuestro país, el valor que le dan a su historia, a su comunidad, a los saberes y conocimientos de nuestros pueblos, y a la riqueza cul-

tural y natural que tenemos en Bolivia”, manifestó la ministra de esa cartera de Estado, Esperanza Guevara, a tiempo de entregar tablets.

El concurso, que convocó a estudiantes de quinto y sexto de secundaria, tiene como fin promover un pensamiento crítico y reflexivo sobre cómo nos relacionamos con nuestra historia, nuestras tradiciones y los patrimonios que tenemos en Bolivia.

En la presente versión, esta cartera de Estado recibió más de 2.000 propuestas,

de las cuales fueron elegidos cinco ganadores por departamento, haciendo un total de 45 en todo el país. Hasta ahora fueron premiados los ganadores de los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Santa Cruz.

“A nombre del presidente Luis Arce Catacora y del vicepresidente David Choquehuanca Céspedes reconocemos su esfuerzo y deseamos que sigan contribuyendo a Bolivia rumbo a su Bicentenario”, finalizó Guevara.



Las personas que culminaron el proceso.

// FOTO: DDE SANTA CRUZ

TAMBIÉN EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN

512 cruceños concluyen el curso de posalfabetización

• ABI

En el municipio de Yapacaní, 512 personas mayores de 15 años culminaron la etapa de alfabetización y posalfabetización en esta gestión, informó la Dirección Departamental de Educación (DDE) de Santa Cruz.

15

AÑOS ES LA EDAD MÍNIMA de los participantes del programa de Postalfabetización.



“Con la participación de 161 estudiantes en alfabetización, 312 en posalfabetización y 39 en la comunidad de lectura, el programa ha logrado transformar la vida de 512 personas en Yapacaní, quienes ahora cuentan con mayores herramientas para mejorar su calidad de vida y contribuir de manera más efectiva a sus comunidades”, señala una información de la DDE difundida en sus redes sociales.

Los alfabetizados recibieron sus certificados en un acto de cierre del Programa Nacional de Postalfabetización 2024.

El director departamental de Educación, Nelson Alcócer, expresó su satisfacción por los resultados obtenidos y reiteró el compromiso de seguir im-

pulsando iniciativas que favorezcan la inclusión educativa en todos los rincones del país.

Señaló que la educación es un derecho fundamental y que el Gobierno nacional garantiza oportunidades de aprendizaje para todos, sin importar la edad ni la condición social.

En la actualidad, el Gobierno nacional trabaja a través de los programas de alfabetización y posalfabetización para reducir la tasa de analfabetismo y analfabetismo funcional.

El Programa Nacional de Postalfabetización proporciona educación primaria a los recién alfabetizados y a todas las personas mayores de 15 años que abandonaron o no tuvieron acceso a la educación, otorgándoles un currículo de primero a sexto curso de primaria.

EN EL DISTRITO 3 DE LA CIUDAD CAPITAL

Campaña antirrábica movilizará más de 80 brigadas en la ciudad de Sucre

• Ahora El Pueblo

Con el objetivo de proteger la salud, principalmente de las niñas y niños, más de 80 brigadas se movilizarán este fin de semana, casa por casa, en una campaña de revacunación contra la rabia a perros y gatos del Distrito 3 de la ciudad de Sucre, en Chuquisaca.

De acuerdo con reportes locales, Sucre concentra la mayor cantidad de casos de rabia canina en Bolivia con 25 positivos, por delante de Cochabamba que tiene 24; además registró el primer caso de rabia humana de los últimos cinco años en Chuquisaca, el tercer caso del año en Bolivia.

“Las brigadas, conformadas por vacunadores y registradores, se movilizarán dos kilómetros a la redonda del brote de rabia humana que se reportó, para inmunizar a los animalitos, hayan o no sido vacunados en campañas anteriores; todos los vecinos deben esperar en sus domicilios para inmunizar a las mascotas y controlar el virus rábico en nuestro municipio”, enfatizó la responsable municipal de Zoonosis, Martha Sandi.

La campaña se desarrollará de 08.00 a 14.00. También se buscará a personas que sufrieron mordidas de canes y no reciben el tratamiento profiláctico. Asimismo, en el operativo de salud se hará el rescate y captura de los perros en situación de calle.

“

Las brigadas, conformadas por vacunadores y registradores, se movilizarán dos kilómetros a la redonda del brote de rabia humana que se reportó”.



Martha Sandi
Responsable de
Zoonosis de Sucre

Sociedad

LA OBRA SUPERA LOS BS 9 MILLONES

Los estudiantes de Tupiza estrenan moderna infraestructura educativa

El Ministerio de Educación también entregó laboratorios a otras unidades de Potosí.

• Ahora El Pueblo

Con una inversión superior a los Bs 9 millones, el ministro de Educación, Omar Véliz, entregó ayer una moderna infraestructura educativa para los estudiantes de Tupiza, en Potosí.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Inauguración de una unidad educativa en Tupiza, Potosí.

La unidad atenderá en dos turnos que llevan los nombres de Enrique Baldivieso y Jaime Mendoza, atendiendo así a las niñas, niños y jóvenes estudiantes tanto en las mañanas como en las tardes.

“Queremos enfatizar en que, aunque no se encuentre presente, nuestro hermano Presiente está muy comprometido con la educación. Él quiere que todos los estudiantes del país vayan acorde al avance de la ciencia y la tecnología”, dijo Véliz durante su discurso.

La obra, que beneficiará a 425 estudiantes, cuenta con seis bloques, áreas de admi-

nistración, piso tecnológico, aulas, dos laboratorios, tres talleres para el bachillerato técnico humanístico, sala múltiple con escenario y camerinos y, por último, un polideportivo.

El ministro entregó nueve laboratorios completamente

equipados de Física, Química, Biología y Geografía para las unidades educativas Enrique Baldivieso, San Juan Salo, 6 de Junio de Caharaja B.

También se beneficiarán las unidades educativas del municipio de Villazón: Rafael Quispe, Alonso de Ibáñez B,

425
ESTUDIANTES DEL municipio de Tupiza ahora cuentan con una moderna infraestructura educativa.

1ro. de Mayo B y Mcal. Andrés de Santa Cruz, según datos de esa cartera de Estado.

Finalmente, recibieron los equipos las unidades educativas Eduardo Abaroa de Punto Suelo y Pedro Domingo Murillo de Sagrario, del municipio de Cotagaita.

Además se entregaron equipos de computación a la unidad educativa Eduardo Abaroa de Tambo, del municipio de Tupiza. “Como Ministerio de Educación queremos una educación de calidad, que sea más práctica que teórica, que aprendan en los laboratorios equipados”, complementó Véliz.



Un sismo registrado en Potosí.

Registran un sismo de 4,5 en la provincia Sud Lípez

• ABI

El Observatorio San Calixto informó que a las 03:53 de la madrugada de este viernes se registró un sismo intermedio de magnitud de 4,5, en la provincia Sud Lípez del departamento de Potosí.

“El día 6 de diciembre de 2024 a horas 03:53:19 (local), la Red Sismológica del Observatorio San Calixto (RS - OSC) registró un evento de magnitud 4,5 M, a una profundidad hipocentral de 143,9 km (sismo intermedio). El epicentro fue localizado en la provincia Sud Lípez del departamento de Potosí”, se lee en el reporte de la institución.

El Observatorio dijo que “debido a la profundidad > 100 kilómetros (km) (sismo subducción) es poco probable que sea sentido y cause daños en superficie”.

A alrededor de las 07:29 del 30 de noviembre pasado, la provincia Sud Lípez también sintió un sismo intermedio de magnitud 3,9 en la escala de Richter.

El OSC hace el monitoreo y vigilancia de la actividad sísmica en Bolivia, lo que permite la investigación de la sismología para el conocimiento de la amenaza sísmica del país. Esta actividad se desarrolla con soporte técnico y económico solamente de la cooperación internacional mediante convenios, explicó esa institución.

• Ahora El Pueblo

La Alcaldía de La Paz retrasó la entrega del pavimento rígido de la calle Abdón Saavedra, en el macrodistrito Cotahuma, hasta finales de enero del siguiente año, lo que generó malestar entre los vecinos afectados por el lodo, fango y el caos en la zona.

LA OBRA SE POSTERGÓ HASTA FINALES DE ENERO DE 2025

Los vecinos de Cotahuma están molestos por el retraso en la entrega del pavimento

La obra, que debía completarse antes de la temporada de lluvias, apenas alcanzó un avance del 7,5% hasta junio de este año, pues no se cumplió la planificación establecida por las autoridades municipales.

“El retraso en esta obra es inaceptable. Los vecinos tienen que caminar entre el barro y charcos intransitables. Esto

no solo genera incomodidades, sino que pone en peligro la seguridad de los adultos mayores y niños”, manifestó el concejal Javier Escalier.

El aplazamiento complicó la vida de los habitantes. Las aceras fueron removidas, obligando a las personas a caminar directamente sobre el barro. “Es un desastre. Hay puntos donde no se puede transitar. Algunos vecinos se han caído, y es especialmente duro para los adultos mayores”, expresó Laura Ramírez, una residente afectada.



La calle Abdón Saavedra, incompleta.

Tribuna

La confianza en el sistema financiero



Gustavo Gómez
Economista

En un mundo en crisis, del cual nuestro país no es ajeno, las diferentes variables económicas muestran un panorama complejo y no se avizoran mejoras en el corto ni mediano plazo, por lo que es imprescindible preservar aquellas que aún mantienen signos de estabilidad, como es el caso del sistema financiero nacional.

La incidencia de la escasez de la moneda extranjera en el sistema financiero que, al contrario de algunos comentarios que tratan de magnificar el malestar de algunas personas, muestra que los depósitos se han incrementado. ¿Cómo explicamos esto? La respuesta no deja de ser simple, la participación de la moneda extranjera en el sistema financiero es menor con relación al boliviano, los depósitos son del 91,2% en moneda nacional (8,8% en moneda extranjera) con un crecimiento de 4,5 puntos porcentuales en los últimos dos años, la realidad es clara y este aspecto refleja un síntoma de la confianza de la mayoría de la población en el sistema financiero.

La escasez de divisas, sin lugar a dudas, está afectando la devolución de los depósitos en moneda extranjera, tanto de las cajas de ahorro, cuentas corrientes y los depósitos a plazo fijo

(DPF), las cuales son atendidas de acuerdo a la disponibilidad de la moneda extranjera, en un escenario de sobredemanda de dólares. No obstante, como muestra la información emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en los últimos meses se efectuó la devolución de más de 1.028 millones de dólares y lo cierto es que las entidades financieras continúan con la devolución de acuerdo a su disponibilidad.

La idea del "corralito" en el sistema financiero es utilizada por la experiencia vivida por un país vecino hace más dos décadas (2001), pero que no se asemeja al contexto. Este reflejo de la idea planteada corresponde a una realidad diferente, puesto que, por las malas prácticas en la utilización de compras en el extranjero, utilización de cajeros en el exterior para obtener moneda extranjera y especular con divisas en nuestro país, así como el cumplimiento de algunas recomendaciones con relación a la legitimación de ganancias ilícitas, entre otras prácticas insalubres para el sistema financiero, provocaron que las entidades financieras, en el marco de sus políticas internas, apliquen medidas restrictivas y al mismo tiempo protectivas, no existiendo disposición alguna emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para restringir este tipo de compras.

En otros países de la región, problemas similares están relacionados con restricciones al acceso a divisas y la caída de flujos

de inversión. Esto genera efectos en cascada sobre el comercio exterior, ya que muchas economías dependen de dólares para importar bienes esenciales, como alimentos y medicamentos. Además nos enfrentamos a dilemas económicos al intentar controlar la inflación, mantener tipos de cambio estables y financiar subsidios.

La Defensoría del Consumidor Financiero de ASFI mantiene su rol inequívoco de cumplimiento de la normativa en defensa del consumidor financiero, atendiendo reclamos en segunda instancia y propiciando espacios de conciliación voluntaria, por lo que no corresponde que existan afirmaciones como que sea parte de una "aventura confiscatoria" o que estaría "del lado de los bancos" ya que como se mencionó anteriormente existe la devolución de recursos en moneda extranjera y no se evidencia favoritismo alguno a las entidades financieras, a las cuales se sanciona de manera recurrente por incumplimiento normativo.

La confianza de la población en el sistema financiero se construye día a día, por lo que es preciso tomar conciencia y preservarla, ya que aún se mantiene estable. Su solidez no solo depende de las autoridades competentes, también es tarea de otros actores del entorno económico y social que, en algunos casos, en vez de contribuir con la salud financiera del mismo, pretenden minarlo, cual "coloso" a derribar.

"Rebeldes" sirios made in USA



Sdenka Saavedra Alfaro
Escritora, corresponsal de HispanTV

La demonización al gobierno legítimo del presidente sirio Bashar Al Asad, mediante incursiones terroristas y campañas mediáticas de desprestigio por los medios hegemónicos, apoyados por Al Qaeda, Daesh y liderados por el grupo Takfiri Hay'at Tahrir al Shams (HIS), a quienes se los denomina "rebeldes" sirios, nuevamente está llevando a ataques a gran escala en las provincias de Alepo, Hama e Idlib, que bajo la capa del sionismo y obedeciendo el guion de EEUU hoy masculan convertir a Siria en escombros al igual que pasó con Libia, Irak, Afganistán y ahora Gaza y Cisjordania.

El objetivo de este ataque a su soberanía es claro: controlar el territorio sirio, convertirlo en un Estado fallido, explotar su petróleo y utilizarlo geopolíticamente de trinchera para seguir apropiándose de los territorios de Oriente Próximo bajo una bandera falsa y manchada de la sangre de más de 45.000 palestinos.

El 27 de noviembre, cuando empezó el alto al fuego en el Líbano, ahora violado por el régimen israelí, grupos terroristas takfiris lanzaron un ataque a gran escala en las zonas rurales de Siria, dejando al menos más de 200 asesinados, invasión que continúa y que fue condenada por Rusia, Irán, Cuba, Venezuela, Nicaragua; así como los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra

América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), rechazando el uso del terrorismo para dividir y destruir Siria.

Desde entonces, las fuerzas del ejército árabe sirio, SAA, se mantienen firmes en su defensa no sólo al gobierno de Al Asad, también al Eje de la Resistencia, inspirados por el martirio de líderes emblemáticos como del Seyed Hasan Nasralá, líder de Hezbolá, Yahya Sinwar, líder de Hamás y el General Qasem Suleimani de la Guardia Revolucionaria de Irán, entre otros. La República Árabe Siria ha tenido que enfrentar y soportar la invasión de EEUU, Israel y sus aliados por más de 13 años.

Recordemos que los grupos terroristas como el ISIS (Daesh, en árabe), Al Qaeda, Frente al Nusra: los Takfiris fueron los causantes de los desastres humanitarios más grandes en oriente próximo y el mundo, siendo paradójicamente un problema para la sociedad internacional por la ola de atentados terroristas, quienes fueron creados por EEUU; tal cual lo señaló Donald Trump cuando manifestó que Obama y Hillary Clinton son sus "cofundadores".

Benjamín Netanyahu, al no poder aniquilar a Hamás, en Gaza, y a Hezbolá en el Líbano, ha intensificado su agresión contra la República Árabe Siria, reviviendo a los grupos terroristas, los que han cometido no sólo los crueles asesinatos (degollamientos) en vivo y directo; sino también actos de lesa humanidad sembrando el caos y la muerte en los territorios de Irak, Siria, y países del mundo.

Hoy, estos terroristas, de Hayat Tahrir al-Sham, muchos de ellos antiguos miembros de Al-Qaeda, están utilizando las mismas tácti-

cas reminiscentes del Estado Islámico, como por ejemplo la reciente decapitación de un soldado sirio, la cual se filmó en vivo.

Los titulares de los medios hegemónicos pro occidentales, como la BBC, CNN, The Washington Post, The New York Times, El País, El Clarín; etc., continúan nombrando a los terroristas como "rebeldes", glorificando sus incursiones violentas como legales y legítimas, sumándose a ello la censura de cadenas informativas como las que se realizó en la plataforma Google a la Agencia Árabe Siria de Noticias (SANA), la agencia nacional y oficial del Estado sirio, reflejando con ello la guerra mediática contra el gobierno de Bashar Al Asad.

La operación Tormenta Al Aqsa, del 7 de octubre de 2023, dirigida por Hamás, destruyó la imagen del dominio estadounidense-israelí en Asia Occidental, y para revivir su aparente supremacía es que nuevamente realizan esta campaña de terror regional, resurgiendo el terrorismo en Siria, en medio del genocidio y limpieza étnica en la Franja de Gaza, donde al presente se tiene un saldo de 45.000 asesinados, siendo que el 70% en el norte continúa bajo escombros; y su extensión en el Líbano, donde fueron asesinadas más de 3.000 personas.

Sin embargo será Siria, con el apoyo de Rusia, Irán y los países del Eje de la Resistencia, el que más temprano que tarde logrará la victoria final, pues defender a Siria es defender la soberanía, el derecho internacional y la autodeterminación de los pueblos; no hacerlo es ser cómplice del terror y los terroristas, en donde sólo impera la ley de los salvajes y los bárbaros.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte

Seguridad. Javier O. Prado

Sociedad. Clayton Benavides Arteaga

Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laimé Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo,
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo_oficial
- X: ahora_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Editorial

Caso Nallar, justicia incompleta

La sentencia de 15 años contra Misael Nallar por el triple asesinato de dos policías y un voluntario en Porongo no solo resulta insuficiente, sino que evidencia las profundas grietas en el sistema de justicia boliviano.

Un crimen tan atroz, perpetrado con saña contra servidores públicos, aunque hubiera sido en grado de participación, merece una pena que realmente refleje la gravedad de los hechos.

La frialdad con la que se asesinó a sangre fría a los sargentos Alfonso Chávez y Eustaquio Alanes, y al voluntario David Candia, contrasta dramáticamente con la tibieza de una condena que parece más una concesión que un verdadero acto de justicia.

Quince años de prisión resultan irrisorios ante la pérdida de tres vidas dedicadas a servir y proteger.

Lo más preocupante es el contexto que rodea a este individuo. Yerno de Jesús Einar Lima Lobo, considerado un capo del narcotráfico preso en Brasil, Nallar representa el rostro de una criminalidad enquistada que parece desafiar sistemáticamente a las instituciones.

Su patrimonio, inexplicablemente abultado, habla por sí solo: 27 motorizados, una hacienda, propiedades, más de 450 cabezas de ganado y una cuenta bancaria con más de un millón y medio de bolivianos, todo sin una explicación legal convincente.

Las declaraciones del Ministro de Gobierno revelan un escenario aún más desalentador. Según Eduardo Del Castillo, hubo inten-

Las declaraciones del Ministro de Gobierno revelan un escenario aún más desalentador. Según Eduardo Del Castillo, hubo intentos de liberar a Nallar e incluso familiares de las víctimas se habrían "apartado del proceso".

tos de liberar a Nallar e incluso familiares de las víctimas se habrían "apartado del proceso".

Estas afirmaciones sugieren la existencia de una red de complicidades que socava la más básica noción de justicia.

El triple asesinato de Porongo no es un caso aislado, sino un símbolo de la impunidad que campea en algunos sectores. Mata policías, asesina a sangre fría, y la respuesta del sistema

es una condena que permite vislumbrar la posibilidad de libertad en poco más de una década.

La conexión con el narcotráfico añade otra capa de gravedad. Nallar no es un delincuente común, es parte de una estructura criminal que amenaza la seguridad nacional, con vínculos que trascienden las fronteras. Su suegro, preso en Brasil, representa la dimensión internacional de estas redes delictivas.

El Comando General de la Policía Boliviana y el Ministerio de Gobierno lamentaron la leve condena y la verdad es que

15 años resultan más cercanos a una derrota del sistema justicia ante los poderosos.

La justicia en este caso puntual parece ser un premio a la impunidad, no un verdadero instrumento de reparación social.

Tres vidas segadas, un criminal con patrimonio inexplicable y una sentencia que parece más un acuerdo que un castigo. Ese es el saldo de un sistema judicial que le sigue fallando a la sociedad boliviana.

A PULSO



Política

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce instó a la unidad del Mercosur, bloque sudamericano, para enfrentar los desafíos externos y construir un sistema multipolar en beneficio de los pueblos.

El mandatario hizo énfasis sobre el proceso de transición hacia un nuevo orden multipolar que el mundo atraviesa y en el que los bloques regionales como el Mercado Común del Sur (Mercosur) desempeñan un papel estratégico. Sin embargo, para encarar este desafío es necesario “fortalecer la unidad”, apuntó en su participación en la 65 Cumbre de Presidentes y Estados Asociados del Mercosur, que se celebró en Montevideo, Uruguay.

“Es esencial fortalecer nuestra unidad para tener una voz más fuerte en el escenario internacional y defender los intereses de nuestros pueblos”, enfatizó Arce.

La necesidad de unidad y de apuntar a un bloque multipolar surge como propuesta del Jefe de Estado boliviano para hacer frente a la “hegemonía del dólar”, que proviene, según Arce, de un “sistema económico internacional anticuado, ineficiente e injusto”. “No podemos seguir aceptando un sistema económico internacional anticuado, ineficiente e injusto, dominado por la hegemonía del dólar y la imposición de sanciones y medidas coercitivas unilaterales”, remarcó.

En este sentido, reiteró la urgencia de trabajar “juntos para construir un sistema multilateral más justo, equitativo y representativo, en el que todos los países tengan las mismas oportunidades de desarrollo”.

DEBUT

En la 65 Cumbre de Presidentes y Estados Asociados del Mercosur, el país debutó como miembro pleno, hecho considerado como histórico.

De forma inicial, el bloque sudamericano estaba conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, países que en marzo de 1991 comenzaron el proceso de integración del cono sur, firmando el Tratado

EN LA 65 CUMBRE DEL MERCADO COMÚN DEL SUR

Luis Arce insta a la unidad para enfrentar desafíos y construir un sistema multipolar



de Asunción, que constituyó el Mercado Común del Sur.

Posteriormente ingresó Venezuela, pero actualmente está suspendido.

Luego de 30 años de anhelo del Estado boliviano y de gobiernos anteriores, el país se unió oficialmente en agosto de este año como miembro pleno, antes tenía el estatus de Asociado.

La inclusión se concretizó luego de las últimas gestiones que hizo el presidente Arce con

su par de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, en diciembre de 2023, en Río de Janeiro.

Otro desafío que planteó el presidente Arce es abordar, de manera conjunta, la crisis climática, la inseguridad alimentaria y la pobreza.

“Esos temas siguen siendo una prioridad. Debemos redoblar esfuerzos para garantizar la seguridad alimentaria y promover políticas redistributivas”, indicó.

65

CUMBRE DE PRESIDENTES del Mercosur y Estados Asociados, en Uruguay, Bolivia debutó como miembro pleno.



Por otra parte, en el marco de los principios establecidos en el Protocolo de Ushuaia, el presidente Arce expresó su preocupación por los intentos de desestabilización promovidos por factores internos y externos que han afectado a algunos gobiernos de la región e hizo un llamado a defender y promover los derechos humanos y el respeto a la institucionalidad democrática de los Estados.

Alcance del bloque sudamericano

Con la inclusión de Bolivia, ahora el bloque abarca el 73% del territorio de América del Sur y representa el 65% de la población de la región. Son casi 300 millones de habitantes, una cifra, más o menos, igual a la de los Estados Unidos.

Además representa un mercado de más de 300 millones de personas con un PIB de \$us 3 billones.



// FOTOS: PRESIDENCIA

Los mandatarios en la 65 Cumbre de Presidentes del Mercosur, en Uruguay.

Política

ar los polar

“ Es esencial fortalecer nuestra unidad para tener una voz más fuerte en el escenario internacional y defender los intereses de nuestros pueblos (...) Estamos convencidos de que la unidad y la integración, en medio de diferencias, que es lógico existan, son el camino para enfrentar los desafíos”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

► BENEFICIOS

Con el ingreso pleno del país, las oportunidades y beneficios se abren para los bolivianos no solo en términos comerciales, también sociales y educativos, dijo en una anterior oportunidad la canciller Celinda Sosa.

Bolivia también forma parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), lo que “posiciona” al país “como un puente natural”, “ geográfico y estratégico”, destacó Arce.

En la cumbre, el Presidente reiteró el agradecimiento a los países gestores del bloque por incluir al Estado Plurinacional y comprometió sumar esfuerzos para fortalecer la integración, con la participación activa de los pueblos indígenas, afrodescendientes, pequeños productores, empresarios, profesionales, estudiantes, organizaciones sociales y otros.

“Ser parte de esta gran familia nos llena de orgullo y esperanza, porque estamos convencidos de que la unidad y la integración, en medio de diferencias que es lógico existan, son el camino para enfrentar los desafíos del actual contexto internacional”, remarcó.

Por otra parte, Arce informó durante la cumbre que Bolivia acreditó oficialmente a los coordinadores nacionales de instituciones del país ante el Mercosur, lo que garantiza la presencia en 206 Foros y Grupos Técnicos.

“En estos espacios ya estamos trabajando de manera activa y coordinada con los demás Estados parte”, señaló.

Para garantizar la incorporación efectiva al bloque, el mandatario boliviano mencionó que se avanzó en reuniones en el Grupo de Adhesión de Nuevos Estados Parte (Ganep).

También existe una participación activa en los subgrupos de trabajo sobre asuntos económicos, comerciales, institucionales y de relacionamiento externo. A escala nacional se llevan a cabo foros de socialización con una amplia participación de sectores productivos, exportadores, micro, pequeñas y medianas empresas, organizaciones, estudiantes y otros, detalló Arce.

“Estos encuentros tienen como objetivo identificar los desafíos y oportunidades que representa la participación de Bolivia en el Mercosur”, agregó.



// FOTO: RT

Bolivia se estrena en el Mercosur con un histórico acuerdo que abre el libre comercio con la UE

El Estado Plurinacional de Bolivia se estrenó como miembro pleno en la 65 Cumbre de Presidentes del Mercosur, en Uruguay, donde el bloque sudamericano firmó un histórico acuerdo de zona de libre comercio con la Unión Europea (UE), luego de 25 años de negociaciones.

El acuerdo se concretizó durante una reunión que sostuvieron en la sede del Mercosur, en Montevideo, capital uruguaya, los presidentes de Uruguay, Luis Lacalle Pou; de Argentina, Javier Milei; Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; Paraguay, Santiago Peña, junto a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen.

La noticia se dio al concluir la cumbre, precisamente por parte de Von der Leyen, quien detalló que la creación de este mercado de libre comercio abarca más de 700 millones de consumidores y “va a fortalecer las cadenas de valor, va a desarrollar industrias estratégicas, va a apoyar la innovación y va a crear trabajos y valores para ambos lados del Atlántico”, reportó Telesur.

Este logro, alcanzado luego de 25 años de negociaciones, materializa una de las mayores aspi-

raciones de política exterior, en especial de Uruguay, destaca una nota del Gobierno de este país.

A través de este acuerdo, las regiones reafirman su compromiso con los valores democráticos, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible, al tiempo que conforman una zona de libre comercio de más de 700 millones de habitantes.

El convenio fomentará la cooperación entre ambos continentes, especialmente en áreas clave como la ciencia, la tecnología y la innovación, incluyendo la cooperación energética, industrial, digital, así como la cooperación entre Mipymes.

Mediante sus redes, el presidente de España, Pedro Sánchez, calificó de histórico el acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur. Afirmó que servirá para tender un “puente económico” sin precedentes entre Europa y América Latina.

Sánchez comprometió que España trabajará para que este acuerdo sea aprobado por mayoría en el Consejo Europeo, donde deberá pasar los “obstáculos y objeciones” del Gobierno de Francia, cuyo país se opone a este acuerdo.

Lucho se reúne con el presidente electo de Uruguay

El presidente Luis Arce se reunió con el mandatario elector de Uruguay, Orsi Yamandú, con quien busca impulsar una agenda social en beneficio de los pueblos. El encuentro se dio al margen de su participación en la 65 Cumbre de Presidentes y Estados Asociados del Mercosur, en Uruguay.

En la reunión con Yamandú, el mandatario boliviano coincidió en la necesidad de fortalecer las relaciones entre Bolivia y Uruguay. “Le ratificamos nuestra felicitación y mejores deseos en el nuevo reto que emprende al mando de su país”, escribió en un post.

“Juntos en Mercosur fortaleceremos nuestras economías para enfrentar los desafíos globales. Al mismo tiempo, impulsaremos una activa agenda social en beneficio de nuestros pueblos”, agregó.



Política

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce visitó ayer al exmandatario uruguayo José 'Pepe' Mujica en su rancho de Rincón del Cerro, zona rural de Montevideo, y resaltó la humildad, sabiduría y visión del exjefe de Estado.

“Hoy tuvimos el placer y gran honor de visitar a nuestro hermano Pepe Mujica en su hogar, un lugar que irradia la esencia misma de la humildad y la sabiduría”, escribió el mandatario boliviano en la red social X.

A través de esa plataforma digital, Arce compartió imágenes de su visita a Mujica, quien fue presidente de Uruguay entre 2010 y 2015.

CUIDAR LA UNIDAD

En un video difundido desde la red social TikTok, Arce apareció con Mujica al lado y señaló: “(Estamos) visitando al compañero Pepe en su residencia”

Mujica respondió: “Yo quiero darle simbólicamente un abrazo al pueblo boliviano, es un pedazo importante del pueblo de nuestra América sureña, en el fondo los siento mis compatriotas porque pertenecemos a una nación gigantesca todavía no integrada. Yo soy un anciano pero les pido bolivianos que cuiden la unidad a pesar de las diferencias ¿por qué? Porque la gran lucha es cómo se reparte el

EL EXMANDATARIO PIDE A LOS BOLIVIANOS CUIDAR LA UNIDAD

Arce visita al expresidente uruguayo José Mujica y resalta su humildad y sabiduría

“Hoy tuvimos el placer y gran honor de visitar a nuestro hermano Pepe Mujica en su hogar”, posteó el presidente Luis Arce en la red social X.

ingreso cualquier gobierno más o menos progresista, va a repartir un poco mejor para abajo, y un gobierno de derecha va a repartir mejor para arriba porque creen honradamente en la teoría del derrame”, sostuvo Mujica.

La visita de Arce se produjo en el marco de su asistencia a Montevideo para asistir a la reunión del Mercosur.

“En cada palabra apreciamos su visión del mundo, recordándonos que la verdadera grandeza no está en el poder, sino en el compromiso con el bienestar de los demás”, posteó Arce sobre Mujica.

El exmandatario uruguayo sostuvo que el “pueblo pobre” es el que sufre y no los líderes si es que no hay coincidencia de ideas entre los políticos.

“El pueblo es víctima de todo. Gracias, pueblo de Bolivia, te doy un abrazo y cuiden, cuiden la unidad entre los que sufren”, señaló Mujica, quien recibió también la visita del presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.

Mujica y Arce reunidos en la casa del exmandatario uruguayo.



// FOTO: LUIS ARCE/RRSS

EL ENCUENTRO FORTALECE LA ACTIVIDAD BILATERAL

Los vicescancilleres de Bolivia y de Perú refuerzan el trabajo en la agenda técnica

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia sostuvo un encuentro, el jueves, con una delegación de representantes de la Cancillería de Perú para reforzar el trabajo en la agenda técnica bilateral.

“En la visita de trabajo se revisó un listado de temas técnicos como el Puerto de Ilo, los pasos

de frontera, la Comisión Mixta Permanente Peruano Boliviana de Reposición y Densificación de Hitos (COMIPERDH), el Sistema TDPS y Reingeniería de la Autoridad Binacional del Lago Titicaca (ALT), las cuencas transfronterizas, entre otros”, se lee en una nota de prensa de la Cancillería.

El viceministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Elmer Catarina, fue el encargado de recibir a su par de Perú, Peter Camino Cannock, en instalaciones del ministe-

rio en la ciudad de La Paz.

El encuentro de vicescancilleres refuerza el trabajo en la agenda de interés común que comparten, entre la que se destaca la lucha efectiva contra las sustancias controladas, el tráfico de personas y los controles migratorios en las dos naciones.

Otro tema de la agenda bilateral que fue tratado en el encuentro es la integración caminera mediante el Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración (CFBI),



Las delegaciones de Bolivia y Perú.

// FOTO: CANCELLERÍA



• AHORA EL PUEBLO

El Estado Plurinacional de Bolivia demostró danza y cultura en la 19 sesión del Comité Intergubernamental de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, llevado a cabo en Asunción, Paraguay, evento que congregó a más de 100 países.

SE CATALOGÓ AL PAÍS COMO MEJOR DESTINO CULTURAL

Bolivia presenta danzas y cultura en la 19 sesión de la Unesco en Asunción

El Carnaval de Oruro (Carnaval del Bicentenario), la Fiesta de la Santísima Trinidad del Señor Jesús del Gran Poder, la Fiesta de San Bartolomé y San Ignacio de Loyola, encuentro de culturas en Potosí - Ch'utillos fueron parte de esta Sesión.

“Nos enorgullece nuestra delegación, a pesar de las dificultades de trasladar toda la logística (trajes y atuendos) y el clima cálido de la capital paraguaya, llevamos nuestras danzas con mucho orgullo, con el objetivo de mostrar al mundo la belleza de Bolivia”, se lee en una nota de prensa del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

Al evento asistieron danzarines integrantes de varios conjuntos folklóricos de Bolivia y después de un ensayo general hicieron la presentación oficial ante la mirada de las delegaciones de todo el mundo.

“Los bailarines ensayaron desde temprano y finalmente dijeron presente en la 19 sesión del Comité Intergubernamental de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco (...) El Estado boliviano fue catalogado como uno de los mejores destinos culturales del planeta, por lo que reivindicamos nuestras danzas y también nuestro patrimonio”, resalta el comunicado oficial.

La actividad tuvo el respaldo del Ministerio de Culturas y formó parte de la Agenda Patriótica Rumbo al Bicentenario 2025.

La diablada, la morenada y el tinku estuvieron presentes en la capital paraguaya, donde más de 120 delegaciones del mundo asistieron con más de 900 participantes registrados para exponer sus tradiciones.

El evento internacional contó con la presencia de 120 delegaciones de todos los países del mundo y más de 900 participantes registrados, con una serie de actividades que buscan fomentar el diálogo y el intercambio entre los miembros participantes.

CANCILLERÍA

La Cancillería del Estado informó, por su parte, que Bolivia mostró las danzas representativas de los tres patrimonios: la diablada, la morenada y el tinku, reafirmando su compromiso con la preservación y promoción de nuestra cultura.

“Con esta presentación, en el marco de la celebración del Bicentenario de la independencia del país, se resalta cómo las tradiciones ancestrales continúan siendo un pilar fundamental en la construcción de la identidad nacional”, señaló la institución en una nota de prensa.

Se informó que también se promovió la declaración multinacional sobre las comunidades aymaras de Bolivia, Chile y Perú en el Registro de Buenas

Prácticas del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, evento desarrollado por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (Crespial).

Cancillería señaló que de esta forma Bolivia da a conocer a la comunidad in-

ternacional su compromiso con la salvaguarda de “nuestra cultura viva que está profundamente arraigada en los orígenes de los pueblos indígena originario campesinos y la colectividad nacional de las bolivianas y los bolivianos que valoran su historia”.



FOTOS: CANCELLERÍA

// FOTOS: Archivo

El proyecto de construcción de la Casa de la Verde.

El fútbol boliviano estrenará la Casa de la Verde en marzo de 2026

• Reynaldo Gutiérrez

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, anunció que el jueves 12 de este mes se iniciarán las obras de construcción de la Casa de la Verde, sobre una superficie de cuatro hectáreas, está ubicada en la urbanización Las Terrazas, en la zona de Achumani.

El proyecto que ya está aprobado por la FIFA y la Conmebol demandará una inversión de 35.776.525 bolivianos para las tres fases.

La construcción de la infraestructura demandará, de acuerdo a la proyección, 452 días (15 meses), lo que implica que la Casa de la Verde se estrenará en marzo de 2026. "Se ha definido que el próximo jueves inician las obras de la tan esperada Casa de la Verde. Tendremos un acto en los predios en la zona de Achumani. Todo el proyecto ha sido aprobado por FIFA y Conmebol. Tiene un cronograma de ejecución que será expuesto el jueves en el acto de presentación de inicio de obras. Para nosotros ha sido una dura batalla y tarea para llegar a este punto inicial de obras. Estamos contentos por los tres años de gestión, ya contamos con el financiamiento y ya iniciaremos las obras", afirmó el titular federativo.

Por otro lado, ha hecho conocer sobre la logística que se implementará para la remodelación del estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz,

que será el escenario de la final de la Copa Sudamericana 2025.

Para mañana está previsto el arribo de una comisión de la Conmebol, que hará una verificación e inspección de las condiciones en las que se encuentra el estadio cruceño.

Dijo además que está la convocatoria a Congreso Extraordinario de la FBF para el jueves 12, en La Paz, instancia en la que se abordarán diferentes puntos.

CANAL DEL FÚTBOL

En otro punto importante que se analizó en la reunión de Comité Ejecutivo, informó que aprobó la implementación del Canal del Fútbol, que tendrá a su cargo la transmisión de los partidos de la Selección boliviana, de los cotejos de la División Profesional y Aficionado, a partir de enero del próximo año.



Fernando Costa, presidente de la FBF.

Aclaró que la empresa Tigo, que aún detenta los derechos del fútbol profesional, "no ha hecho ninguna oferta formal, por lo que podemos decir que Tigo no va a transmitir el fútbol boliviano desde la próxima gestión", señaló.

En el Congreso Extraordinario se informará sobre los alcances del nuevo canal. "Se va a implementar el Canal de Fútbol Boliviano, que a partir de enero va a transmitir los partidos no sólo de la División Profesional, sino de todo el fútbol boliviano y en un solo lugar", remarcó.

CONSEJO DE PRESIDENTES

Respecto a la final única, descenso directo e indirecto, el dirigente comunicó que el jueves 12 se celebrará en La Paz la reunión de Consejo de presidentes la División Profesional, donde se analizarán y resolverán los casos.

"El tema de los ascensos y descensos es de absoluta competencia del Consejo de la División Profesional y también de la División Aficionado", aseguró.

En la misma cita dirigenal se tratará la posibilidad de que el título nacional se pueda definir en un solo cotejo y en campo neutral, dejando de lado los partidos de ida y vuelta, por una cuestión de tiempo.

"Hay dos opciones que se están manejando, pero las mismas van a ser expuestas al Consejo de la siguiente semana, ahí se va a elegir la opción más pertinente para el cierre de esta gestión", finalizó.

Real Santa Cruz juega ante Guabirá con la obligación de triunfar

Real Santa Cruz enfrentará a Guabirá con la obligación de ganar para alentar esperanzas de salvación del descenso directo. El duelo de la fecha 26 del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano se jugará hoy en el estadio del equipo realista desde las 15.00.

El equipo albo no puede darse el lujo de ceder unidades si aspira a salir de la incómoda situación, al igual que el rival, que tiene la necesidad de sumar para alejarse del descenso indirecto.

Arbitraré el cotejo el cruceño Santiago Silva, asistido por Juan Pablo Montañón y Felipe Cuéllar.

En otro encuentro decisivo, Nacional Potosí recibirá a Independiente, en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial, a partir de las 17.30, con el arbitraje del cruceño Carlos Arteaga, cooperado desde las bandas por Jesús Antelo y Victorino García.

El cuadro potosino encarará el juego decidido a sumar de a tres puntos para consolidarse en la zona de clasificación a una competencia internacional; mientras que el elenco chuquisaqueño tiene la urgencia de triunfar para seguir en la pelea por alcanzar el objetivo, porque otro resultado mermará sus chances.

La jornada sabatina se cerrará con el cotejo entre Real Tomayapo y Royal Pari, que se disputará en el estadio IV Centenario de Tarija a las 20.00. El elenco tarijeño debe ganar para recuperar la posibilidad de mantenerse en lucha por clasificar a un torneo de la Conmebol.

El adversario buscará vencer para salir de la incómoda situación en la que se encuentra en la zona del descenso indirecto y directo, aunque no depende de lo que pueda hacer sino de otros resultados.

Será árbitro del encuentro el paceño Gabriel Mendoza, colaborado desde los costados por Nelson Huanca y Miguel Villanueva.



La confianza de los jugadores del equipo realista.

// FOTO: REAL SANTA CRUZ

// FOTOS: APG

Robson Tomé (der.) y su compañero José Martínez festejan el triunfo de su equipo.



1 - 0



Always Ready

GV San José

- 1. Alain Baroja
- 2. Diego Medina
- 5. Marcelo Suárez
- 3. Pablo Vaca
- 6. Enrique Taborga (49. Zinedinne La Fuente)
- 13. Héctor Cuéllar
- 22. José Herrera (9. Carlos Lucumí)
- 21. Robson Tomé
- 40. Moisés Paniagua
- 27. José Martínez
- 19. José Briceño
- (16. Marco Salazar)

- 22. Rodrigo Banegas
- 2. Jhoni Ramallo
- 15. Líder Yanarico
- 33. Andrés Landa
- 7. Saúl Torres
- 8. Víctor Melgar (20. Percy Loza)
- 31. Hernán Rodríguez
- 17. Ronaldo Sánchez
- 24. Aldair Mamani (46. Albert Aramayo)
- 18. Rodrigo Vargas (9. Roler Ferrufino)
- 10. Brian Sobrero

DT: Jaime Jemio

DT: Julio C. Baldivieso

GOL: Robson Tome 51'

GOL:

Ciudad: El Alto

Estadio: Municipal

Árbitro: Ronald Mamani (Potosí)

Asistentes: Roger Basualdo y Milton Fernández

Público: 3.000 personas aproximadamente

Always triunfa y está cerca de la zona de clasificación

• **Reynaldo Gutiérrez**

Always Ready venció por la mínima diferencia (1-0) a Gualberto Villarroel San José y quedó más cerca de ingresar al lote de los equipos clasificados a una competencia internacional. El duelo que abrió la fecha 26 del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano se disputó ayer en el estadio Municipal de El Alto.

Con gol de Robson Tomé, a los 51 minutos, el equipo millonario ganó el encuentro, está a cinco puntos de alcanzar un boleto internacional y en su camino detuvo al representante orureño, que estaba cumpliendo un papel sorprendente, pero la caída hace que encienda las alarmas en las cuatro últimas fechas.

Una de las primeras llegadas de peligro en el partido fue propiciada por el cuadro orureño de Gualberto Villarroel, cuando un balón largo le quedó a Brian Sobrero, el goleador del equipo

y del torneo, pero cuando pisó el área contraria el arquero Alain Baroja se quedó con el esférico.

Camino al final del primer tiempo, el elenco visitante tuvo una chance con un remate de zurda de Hernán Rodríguez, cuyo disparo fue desviado con los dedos por Baroja y devuelto al juego por el palo.

El gol de la banda roja se marcó a los 51 minutos, con un zurdazo bajo de Tomé, que venció al arquero Rodrigo Banegas. El gol fue la única emoción en el partido para la afición local, que se marchó del escenario con la satisfacción de que su representante todavía tiene los números de su lado para quedarse con un premio internacional.

Mientras, Always Ready, con Jaime Jemio (asistente técnico de Eduardo Villegas) dirigiendo en la banca de alternos, ascendió en la tabla acumulativa, es séptimo con 46 puntos, Gualberto Villarroel es quinto con 52.



Diego Medina (2) de Always trata de salir de la marca de tres defensor en base a velocidad.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Bolívar	25	15	7	3	57	19	+38	52
2	The Strongest	24	14	6	4	42	23	+19	48
3	GV San José	26	12	5	9	53	36	+17	41
4	Aurora	25	10	11	4	41	31	+10	41
5	Always Ready	26	11	7	8	32	27	+6	40
6	Wilstermann	25	10	9	6	29	21	+8	39
7	Nacional Potosí	25	11	6	8	43	41	+2	39
8	Blooming	25	11	4	10	30	35	-5	37
9	Independiente	25	8	9	8	39	41	-2	33
10	Oriente Petrolero	24	9	4	11	25	39	-4	31
11	Real Tomayapo	25	9	4	12	29	34	-5	31
12	U' de Vinto	26	8	6	12	30	37	-7	30
13	San Antonio	26	7	7	12	34	43	-9	28
14	Guabirá	25	6	4	15	29	48	-19	22
15	Royal Pari	25	5	7	13	23	42	-19	22
16	Real Santa Cruz	25	5	4	16	24	54	-30	19

San Antonio se rehace con una victoria



El festejo de Vargas (35) y Justiniano (26)

San Antonio derrotó a Universitario por 2 a 0, en el complemento de la primera parte de la fecha 26 del torneo Clausura de la División Profesional, que se jugó ayer en el estadio Félix Capriles.

El equipo del trópico cochabambino llegó al compromiso con resultados adversos en sus últimas presentaciones, por lo que le urgía vencer y lo hizo en un partido pobre en lo futbolístico y muy trabado. Además aprovechó la ventaja numérica después de que el rival sufrió la expul-

sión de dos jugadores Daniel Camacho y Paolo Alcócer.

El cuadro antoniano pudo inaugurar el marcador al minuto 28, con un tiro penal de Daniel da Silva que atajó el joven arquero Paolo García.

Los goles llegaron en el último cuarto de hora del cotejo. Leonardo Justiniano abrió el marcador con certero cabezazo al minuto 74. A dos minutos del final del cotejo (88'), Da Silva se cobró revancha de los errores que cometió en la definición y anotó el 2 a 0 definitivo.



Olympic es campeón invicto de la Liga Superior de Voleibol

• **Reynaldo Gutiérrez**

Olympic de Cochabamba conquistó su cuarto título de forma consecutiva de la Liga Superior de Voleibol Masculina que finalizó ayer en La Paz, donde lo hizo de manera invicta.

Gracias a esta nueva corona también se clasificó como representante boliviano a la Liga Sudamericana de Clubes que se disputará en Brasil el próximo año.

Según los datos de la institución valluna, los años que salió campeón fueron en 2021, 2022, 2023 y 2024. Pero también tiene otros dos como UPB Olympic en las temporadas 2003 y 2004.

Con ello tiene seis conquistas en el global y quedó a solo una corona del máximo vencedor de la Liga Superior: San Martín, que tiene en sus vitrinas siete campeonatos nacionales, gracias a su crecimiento permanente.

LA JORNADA

Olympic dependía de sí mismo para ganar un nuevo título nacional. Previo a esta fecha tenía ocho puntos acumulados producto de sus anteriores cuatro victorias en la semana antes de que se juegue la última jornada.

Jugó el segundo partido del día en la cancha central del coliseo cerrado Julio Borelli Viteritto frente al sexteto cruceño Maranatha, que ascendió en esta temporada al torneo.

El elenco valluno dominó el partido, aunque en el tercer set no les fue bien y estuvieron abajo en el marcador por una buena diferencia de puntos, pero gracias a sus buenos bloqueos acortaron distancias y le dieron vuelta al set para ganar por 3-0 (25-22, 25-13 y 25-23) en una hora y 15 minutos de juego.

A la finalización del encuentro, todo el plantel junto al cuerpo técnico se fundió en un abrazo y festejó con los dedos haciendo el cuatro en alusión a los cuatro títulos seguidos que ganaron.

El partido de fondo fue entre el plantel paceño Deportivo Ejército y San Martín, que partió como favorito para adueñarse del subcampeonato y lo logró con mucho esfuerzo y sacrificio.

El plantel cochabambino presentó un gran juego en cancha y los paceños forzaron a llegar al quinto set con un buen desempeño. Al final, San Martín se impuso por 3-2 (25-22, 25-17, 27-29, 23-25 y 15-11) en una hora y 53 minutos.

DESCENSO

El primer encuentro del día no fue uno más, ya que el perdedor terminaría último y por ende descendería para el próximo campeonato.

Jugaron el valluno Nimbles y el cruceño Utepsa, que dio batalla hasta el final, pero cayó por 3-0 y perdió la categoría.

Los parciales fueron los siguientes: 25-21, 25-22 y 25-23 en una hora y 11 minutos.

La clasificación final es la siguiente: Olympic (con 10 unidades), San Martín (9), Deportivo Ejército, Maranatha y Nimbles (los tres con 7), además de Utepsa (5).



El equipo de San Martín consiguió el segundo lugar del torneo nacional de voleibol de la rama masculina.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES
RENDA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

De conformidad a lo establecido por el artículo 36 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENDA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 16:00 del día miércoles 18 de diciembre de 2024, la misma se realizará en las oficinas de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. ubicadas en la calle Reyes Ortiz N°73 de la ciudad de La Paz, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Informe del Administrador.
2. Consideración de la contratación de un abogado externo.
3. Consideración de la Auditoría Especial del Proceso de Transferencia.
4. Informe de cumplimiento de los límites de inversión.
5. Propuesta tratamiento de provisiones.
6. Designación de dos representantes para firma del acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA
La Paz, diciembre de 2024

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES
RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

De conformidad a lo establecido por el artículo 32 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 16:00 del día jueves 19 de diciembre de 2024, la misma se realizará en las oficinas de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. ubicadas en la calle Reyes Ortiz N°73 de la ciudad de La Paz, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Informe del Administrador.
2. Consideración de la contratación de un abogado externo.
3. Consideración de la Auditoría Especial del Proceso de Transferencia.
4. Informe de cumplimiento de los límites de inversión.
5. Propuesta tratamiento de provisiones.
6. Designación de dos representantes para firma del acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA
La Paz, diciembre de 2024

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES
FONDO DE INVERSIÓN PROPYME UNIÓN FIC**

De conformidad a lo establecido por el artículo 13 y 14 de la Sección 2 del Capítulo VI del Título I del Reglamento de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y a las disposiciones contenidas en el artículo 17 al 20 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión "PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 10:00 del día lunes 16 de diciembre de 2024, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Tratamiento Ampliación Plazo de Liquidación.
2. Designación de dos representantes para firma del acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA
La Paz, diciembre de 2024

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES
FONDO DE INVERSIÓN PROQUINUA UNIÓN FIC**

De conformidad a lo establecido por el artículo 13 y 14 de la Sección 2 del Capítulo VI del Título I del Reglamento de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y a las disposiciones contenidas en el artículo 17 al 20 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión "PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 10:30 del día lunes 16 de diciembre de 2024, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la contratación de un abogado externo.
2. Designación de dos representantes para firma del acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA
La Paz, diciembre de 2024



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 11:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Argandoña (desde la calle 1 hasta calle Brasil), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Lamir Pampa.
CIUDAD DE EL ALTO
REEMPLAZO DE POSTE E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de "El Distrito Policial N° 3 EL ALTO, Centro de Monitoreo Distrito Policial 3; calles: 27-B Ciudad Satélite (entre calles José Arce y Hermano Evo Morales), Daniel Cuellar (entre calles 27-B Ciudad Satélite y 29-B Ciudad Satélite), Sebastián Mendoza (entre calles 27-B Ciudad Satélite y 29-B Ciudad Satélite), José Arce (entre calles 27-B Ciudad Satélite y 29-B Ciudad Satélite) y calles adyacentes de la zona Ciudad Satélite El Alto.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Carangas, casi esquina calle Chua (tres acometidas de los consumidores N°580542, N°516517 y N°435964) de la urbanización Villa Ingenio Distrito 2.

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Sucre (entre calle 4 y avenida 6 de Marzo), 6 de Marzo (entre calle Cuba y avenida Sucre) y calles adyacentes de la urbanización Juntuhuima Las Retamas.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Julian Apaza IV, avenidas: B (desde avenida Pando hasta calle 5), A (desde avenida Pando hasta calle 3) y calles adyacentes.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa San Lorenzo, avenida Los Andes (desde avenida Puchucollo hasta avenida Illimani); calle 19 de Julio (desde avenida Los Andes hasta calle 22 de Febrero) y calles adyacentes.
Parte de la urbanización San Lucas, avenida Los Andes (desde avenida Puchucollo hasta avenida Mercedario); calle 2 (desde calle A hasta avenida Los Andes) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 15:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Los Pinos (entre calle Florida y avenida Las Retamas) y calles adyacentes de la urbanización Jardines de Sur Ventilla.

SISTEMA AROMA
INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de las calles: Uno y Cochabamba de la zona Central Norte del municipio Patacamaya de la provincia Aroma.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:30 hasta horas 14:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Mamani, Seque Jahuira, Mamani Granja Convento, Cutuni, Chonchocoro y Chonchocoro Zona Cutuni del municipio Viacha de la provincia Ingavi.

SISTEMA NORTE
INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Tupac Katari, Tupac Sombrol, Copacabana Caranavi, 8 de Septiembre, Tupac Sombrol, Tupac Belén, Challamayu, Primera Simón Bolívar, 7 Estrellas, Tercera Barea, Segunda Barea, Challamayu del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.

DÍA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a la avenida Circunvalación; calles: I, J, N, F (entre calles B y N) y calles adyacentes de Pamvilla Salomé Sec. Caja Seguro Social.

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 02:00 Y 03:00 a las zonas: Villa Victoria, Callampaya, Rosario y 14 de Septiembre y parte de Mariscal Santa Cruz, calles y pasajes adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida República (entre calles Juan Gorriti y José M. Serrano), calles y pasajes adyacentes de la zona Pura Pura Central.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida V. García Lanza (entre calles 14 y 16); calles: 15 (entre avenida V. García Lanza y calle S. Figueroa), S. Figueroa (entre calles 14 y 15); predios de Banco Prodem S.A., Telefónica Celular de Bolivia S.A., Pru-Robin S.R.L., pasajes, callejones y calles adyacentes de la zona Achumani.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Smith Mercaderes Bellzu (entre avenida Landaeta y pasaje 16), pasaje 15, pasajes y calles adyacentes de la zona Tembladerani.

CIUDAD DE EL ALTO
INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:00 hasta horas 10:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Torre Empresarial Bolívar El Alto y cajero BCP, ubicado en la zona Villa Bolívar D (avenida Shangai esquina avenida 129).

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las urbanizaciones Alamos y Palmeras; predios de Practiplas Envases Desechables S.R.L. y calles adyacentes.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las urbanizaciones: Sartawi, San Crispín y parte de la urbanización San Francisco de Asís, avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz (desde calle Larecaja hasta calle Ingavi); calles: Franz Tamayo (desde calle Pacajes hasta calle Ingavi), Murillo (desde avenida Ocomisto hasta calle Caranavi); avenida Ocomisto; calles: Pacajes (desde calle Franz Tamayo hasta calle Murillo), Larecaja, Loayza (desde avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz hasta calle Murillo), Caranavi, Iturralde, Ingavi (desde calle Franz Tamayo hasta calle Murillo) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Tacachira Distrito 11, avenida Buenos Aires (desde avenida Primero de Mayo hasta calle 1), calles y avenidas adyacentes.

VIACHA
REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida B (entre calles F1 y S/N); calles: C (entre avenida Punata y calle D), D (entre calle C y avenida B), Boliviana S.R.L., y calles adyacentes de la urbanización 15 de Junio.

SISTEMA AROMA
TRANSFERENCIA DE CARGA
Desde horas 11:20 hasta horas 12:20
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 11:10 Y 11:20 a la comunidad Villa Cruce del municipio Patacamaya de la provincia Aroma.

Comunidades: Vilaque, Rosasani, Alto Calacachi, Quilloma, Centro Quilloma, Ancaque Bajo, Chojfoco, Esquillani, Tomata, Ancaque Centro, Ancaque, Vilaque, Huallatiri, Topohoco, Taracollo, Santiago B, Santiago, Alto Laura, Alto Putuni, Ayllu Putuni, Chapi Chapini, Putuni, Condoroca Putuni, Ayllu Bajo Laura Putuni y Añaguayani del municipio Corocoro de la provincia Pacajes.

Comunidades: Rosa Pata Yaribay, San Francisco Yaribay, Quilloma, Rosa Pata, Yaribay y Chulluncayani del municipio Santiago de Callapa de la provincia Pacajes.
Estaciones de Radio Base en las respectivas comunidades.

CIUDAD DE EL ALTO
REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:22 hasta horas 12:38
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Patarani, Chiaraque, Capunuj, Manzanani, Chusciani, Ajasipe, Chusciani Vila Vila, Mamurasi, Cala Cala, Vicarani, Vituyo, Alto Pomani, Pararani, Walkani del municipio Patacamaya de la provincia Aroma.

Comunidades: Huanaco, Enequella, 12 de Mayo, Cosmini, Huanoco, Huayna Potosí del municipio Corocoro de la provincia Pacajes.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 13:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Lipari del municipio Mecapaca de la provincia Murillo.

SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 13:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Los Andes, Berlín y Segunda Esperanza del municipio de Alto Beni de la provincia Caranavi.
Comunidades: Paraiso y Paraiso Sobepa del municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.
Radio base Berlín Entel S.A.
INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 11:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Puente Villa y comunidades aledañas del municipio Yanacachi de la provincia Sud Yungas.

DÍA: MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
MOMENTO ENTRE HORAS 02:00 Y 03:00 a las zonas: Villa Victoria, Callampaya, Rosario y 14 de Septiembre y parte de Mariscal Santa Cruz, calles y pasajes adyacentes.
REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Orma LTD, Org. de Reg., calles: Batalla de Iruya (entre calles Humahuaca y Pichincha), Batalla de Montenegro (entre calles Calama y Simona Manzaneda), calles y pasajes adyacentes de la zona Norte.
CIUDAD DE EL ALTO
REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 11:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Copacabana (D-2), calles: 29 de Diciembre (desde calle 2 de Febrero hasta calle Tito Yupanqui), Tito Yupanqui (desde avenida Alamos hasta avenida Illimani); predios de la Plaza Copacabana y Calles adyacentes.
REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Miraflores, avenida 10 de Abril (desde avenida Franz Tamayo hasta avenida Copacabana); calle Caranavi (desde calle Manco Kapac hasta avenida 10 de Abril) y calles adyacentes.
RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 12:30 hasta horas 15:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de La Salvadora S.R.L. Parte de la Zona Villa Santiago I, avenida 3 (entre calles 2 y Satélite), callejón 4 (entre calles 1 y Satélite), avenida Arica (entre calles 4 e Isaac Arias), calles: Satélite, 1, 2 (entre callejón 3 y avenida Arica) y calles adyacentes.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 16:30 hasta horas 18:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Villa Dolores, calle Francisco Vezga (desde calle 9 hasta calle 8) y calles adyacentes de la zona Villa Dolores.

SISTEMA AROMA
INSTALACIÓN DE POSTES Y AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la Zona Porvenir, avenida Bolivia Mar (entre calles Adolfo Ballivian y Nicolás Fernández); calles: Sapahaqui (entre avenida 16 de Julio y calle Batallón Colorado), Caracato (entre calles 21 de Septiembre y Copacabana), Unión (entre avenidas Panamericana y 16 de Julio); avenida 16 de Julio (entre calle Pacajes y avenida Tambo Quemado); calle Copacabana (entre calles Estudiantes y Comercio) de la población de Patacamaya del municipio Patacamaya de la provincia Aroma.
SISTEMA NUEVO
MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, EN DOS OCASIONES, LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 07:00 Y 07:30, LA SEGUNDA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 11:30 Y 12:00 a las comunidades: Moco Moco, Sancjahuira, Chilya, Huatajata, Soncachi, Lacachi, Chua Cocani, Cocani, Chua Armada, Chua Visala, Chua Compi, Liamacachi, Calamaya, Jancamaya, Sullini, Ojlaya, Silaya, Lupalaya, San Pablo, San Pedro de Tiquina, Camacachi, Chicharro, Isla Taquiri, Corihuaya, Calata, Tito Yupanqui, Chissi, Santa Ana, Yampupata, Isla del Sol, Huacayo, Marca Kosco, Cusijata, Copacabana, Chapampa, Loka, Kasani, radio base Entel, Tigo, Viva y las comunidades aledañas de los municipios de Huarina, Huatajata, Achacachi, San Pedro de Tiquina, Tito Yupanqui y Copacabana.
Desde horas 07:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las localidades: Cota Cota Baja, Quimsa Chata, Samanacha, Mazani, Sorejapa, Hotel Titicaca y las comunidades aledañas del municipio Huarina de la provincia Omasuyos.
INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la localidad Pillapi del municipio Tiahuanacu de la provincia Ingavi.
Localidad Jahuira Pampa del municipio Taraco de la provincia Ingavi.
Localidad Humamarca del municipio Guaguí de la provincia Ingavi.
SISTEMA NORTE
INSTALACIÓN DE RECONECTADORES
Desde horas 12:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: San Antonio Chico, San Antonio, Guaraguarani y comunidades aledañas del municipio Irupana de la provincia Sud Yungas.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 15:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica en ceranías al complejo deportivo Churiaca Irupana, comunidad Paraiso, del municipio Irupana de la provincia Sud Yungas.
DÍA: JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Luis Rivero (entre calles Tacna y Geneveva Ríos), calles y pasajes adyacentes de la zona Mariscal Santa Cruz.
INSTALACIÓN DE RECONECTOR
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 22 (entre calle M. Caceres y avenida V. García Lanza), 22-A (entre calle M. Caceres y avenida V. García Lanza), R. Arias (entre calles 22 y 22-A), M. Caceres (entre calles 22 y 21 Pinedo), pasajes, callejones y calles adyacentes de la zona Achumani.
CIUDAD DE EL ALTO
REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Bautista Saavedra Unidad Vecinal K, calles: Carrasco, Yapacani (desde calle Chapare hasta avenida Simón Bolívar), Chapare (desde calle Carrasco hasta calle Arque), Sajama (desde calle Carrasco hasta calle Yapacani); avenida Simón Bolívar (desde avenida Mario Mercado hasta calle Yapacani) y calles adyacentes.
SISTEMA AROMA
INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica al consumidor N° 846912, Comunidad Umatoma del municipio Ayo Ayo de la provincia Aroma.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar provisiones.
POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita

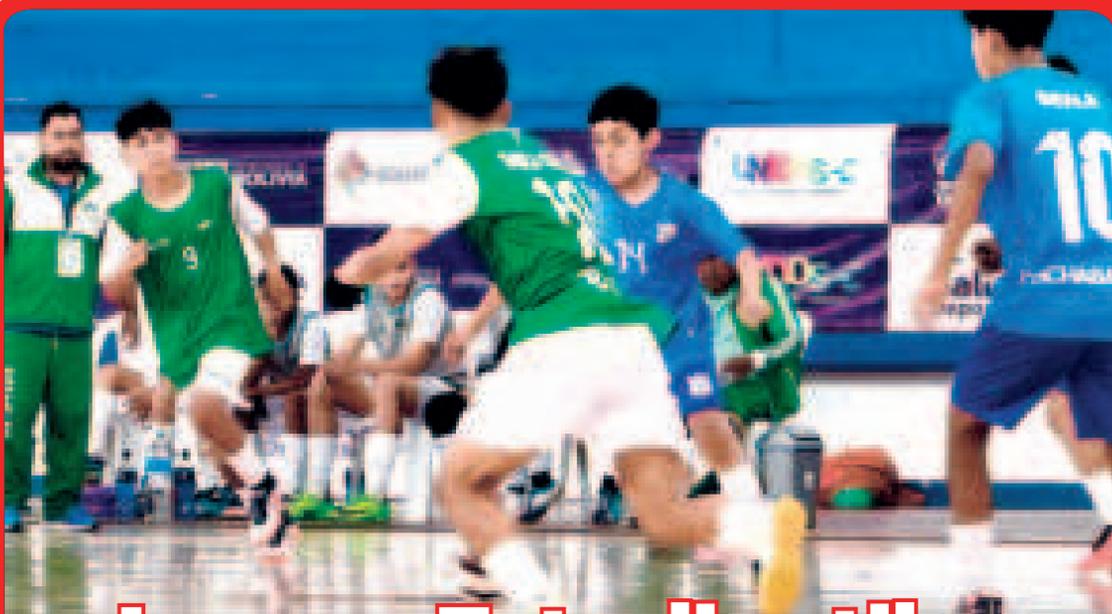


www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



// FOTO: MIN. DE SALUD Y DEPORTES



Juegos Estudiantiles están en competencia

Con el encendido de la llama y el juramento al deporte, se iniciaron ayer los Juegos Deportivos Estudiantiles Tercera Fase Nacional 2024 en Sucre. El evento reúne a 949 estudiantes y delegados de unidades educativas fiscales, particulares y de convenio procedentes de Beni, Santa Cruz, La Paz, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y Oruro, quienes competirán en siete disciplinas deportivas hasta el lunes 9 de este mes.

Los estudiantes categoría 12-14 años se trasladaron desde cada uno de sus departamentos, arribaron a Chuquisaca el 5 de diciembre al mediodía, previa clasificación municipal y departamental, en coordinación con los directores departamentales de deportes (Sedes) y presidentes de las Asociaciones Departamenta-

les del Deporte Estudiantil en Formación (Addef). En total son 949 personas, de las cuales 739 son deportistas, 140 entrenadores y 70 delegados.

El evento tiene como objetivo fortalecer los lazos de amistad, integración, hermandad, solidaridad, respeto hacia las diferentes costumbres y prácticas socioculturales, a través del deporte, permitiendo que los mejores deportistas representen a sus regiones.

CUATRO DÍAS

Por cuatro días, cada delegación conformada por 118 personas de ocho departamentos, competirá en tres deportes en conjunto: fútbol, voleibol y baloncesto; además de cuatro deportes individuales como natación, ajedrez, tenis de mesa y atletismo.

Con este propósito, el Viceministerio de Deportes, en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca y la alcaldía, dispuso siete escenarios deportivos: el polideportivo Garcilazo para las competencias de fútbol, la Piscina Olímpica para pruebas de natación, estadio Patria para las competencias de atletismo, coliseo San José para baloncesto, coliseo Tercera Fase para voleibol y el coliseo Jorge Revilla Aldana para tenis de mesa.

De forma paralela, el Viceministerio de Deportes también suministrará la alimentación, parte del hospedaje y la designación de buses para el traslado de los deportistas, además de la compra de medallas, trofeos y certificados.

83 karatecas bolivianos asisten al Sudamericano

Con la presencia de 83 atletas, Bolivia participará este fin de semana en el XV Campeonato Sudamericano de Karate Kuo-kushin por peso y en el II Campeonato Sudamericano Abierto para otras categorías que se celebrarán en Brasilia, Brasil, donde habrá cupos directos para el Mundial de 2025 en Japón.

“Gran parte de nuestro equipo Bolivia ya se encuentra en Brasilia, sede del XV Campeonato Sudamericano 2024. Infelizmente varios atletas, técnicos y árbitros, debido a las cancelaciones de itinerarios y demoras en los distintos vuelos de BoA, se vieron perjudicados en no poder arribar a la sede del Campeonato Sudamericano conforme se ha planificado inicialmente, con el consiguiente perjuicio económico a los miembros de nuestra delegación”, comunicó Karate Kyo-

kushin Bolivia en sus páginas en las redes sociales.

La comitiva nacional está compuesta por 83 deportistas, 10 técnicos y seis árbitros con licencia internacional.

“A pesar de estas dificultades, nos encontramos con el mejor ánimo para representar a nuestro país y dar lo mejor de cada uno de nosotros en la competencia”, manifestó Kjarol Herrera, presidente de la Federación Boliviana de Karate.

DELEGACIONES

El certamen tendrá la presencia de cientos de atletas de Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, entre otros, que competirán en las distintas categorías habilitadas.

Los dos eventos sudamericanos otorgarán plazas para el Mundial de Japón que se desarrollará el próximo año.



Karatecas nacionales competirán en el Sudamericano de Brasil.

// FOTO: FEBOKA

// FOTO: CLUB BLITZ



Los cursos de ajedrez que organiza el club Blitz serán prácticos y teóricos.

Curso vacacional de ajedrez en el club Blitz se inicia el lunes

El club Blitz llevará adelante las Clases de Ajedrez Vacacionales que se desarrollarán en las sucursales de Sopocachi y El Alto. Los cursos se iniciarán el lunes 9 y se prolongarán hasta los últimos días de enero del próximo año.

“Estamos empezando el lunes 9. Serán tres veces por semana: lunes, miércoles y viernes. Estarán todos los niveles, Inicial, Intermedio y Avanzado en El Alto y La Paz”, indicó el maestro nacional (MN) Kevin Celis, repre-

sentante del club. También habrá clases solo los sábados y en ambos casos.

Celis, Vittorio Rossi, Esteban Reyes y Ariadne Rammallo, una destacada ajedrecista a escala nacional, se encargarán de dictar los cursos que se desarrollarán por las mañanas y por las tardes en distintos horarios.

“Todos tendrán certificado al terminar el curso. El costo de inscripción para tres veces por semana es de 240 bolivianos, mientras que solo los sábados es de

160. El cupo límite será de 10 personas por cada horario”, detalló Celis.

El objetivo de estas clases es que los niños y jóvenes lleguen preparados para los futuros torneos que tendrá el deporte ciencia en 2025.

Los cursos se llevarán a cabo en las sucursales de Sopocachi, que se encuentra en la calle Belisario Salinas, edificio Belisario Salinas, mezzanine, oficina 11; y en Ciudad Satélite, Plan 482, avenida 19, calle José Agustín #1711.

ANEXO
(PUBLICACIÓN DE COMUNICADO EN PRENSA)

**AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL RESIDUAL**

COMUNICADO URGENTE

SE COMUNICA POR SEGUNDA VEZ A LOS CIUDADANOS QUE FIGURAN EN LA LISTA DEL PROYECTO "EL SALVADOR CIUDAD DE EL ALTO, SP-3, UH -81" QUE DEBEN APERSONARSE ANTE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL RESIDUAL, UBICADA EN LA Z. SOPOCACHI, AV. ECUADOR, ESQ. SANCHEZ LIMA, EDIF. SEÑOR DE LA MISIÓN N° 2044, DE LA CIUDAD DE LA PAZ, EL DÍA **09 DE DICIEMBRE DE 2024, A HORAS 15:00 P.M.**, A OBJETO DE ACLARAR SU SITUACIÓN DENTRO DEL REFERIDO PROYECTO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

PROYECTO EL SALVADOR CIUDAD DE EL ALTO	
N°	NOMBRE
1	MARTIN CHAMIZO TICONA
2	RICHARD FABIO CANAVIRI HUANCA
3	ESTEBAN JUAN QUISPE
4	MERY QUINO MACHICADO
5	EDWIN FRANKLIN CHOQUE CHAVEZ
6	BEATRIZ PALMA
7	GUALBERTO CEREZO TURPO
8	AGUSTIN ALVARADO BARRIO NUEVO
9	FLORA CASILLA MAMANI ENRIQUE SUXO RIVAS
10	MARCO ANTONIO SALDIVAR CALLISAYA
11	ARCENIO MAMANI MAMANI
12	GONZALO MARIACA CONDORI
13	OMAR LAURA PUSARI
14	RENE GUTIERREZ RIVAS
15	CESAR MAMANI QUISPE
16	ALEXANDER ALARCON LOPEZ
17	JAVIER QUISPE MAMANI

ASIMISMO, SE COMUNICA A LOS CIUDADANOS QUE HAN SIDO PARTE DEL RECORTE DEL PROYECTO "EL SALVADOR CIUDAD DE EL ALTO, SP-3, UH -81" QUE DEBEN APERSONARSE ANTE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL RESIDUAL, UBICADA EN LA Z. SOPOCACHI, AV. ECUADOR, ESQ. SANCHEZ LIMA, EDIF. SEÑOR DE LA MISIÓN N° 2044, DE LA CIUDAD DE LA PAZ, EL DÍA **09 DE DICIEMBRE DE 2024, A HORAS 15:00 P.M.**, A OBJETO DE PROCEDER A SU DEPURACIÓN EN EL SISTEMA DE BENEFICIARIOS, SIENDO LOS SIGUIENTES:

N°	NOMBRE Y APELLIDO
1	EDWIN JHIMY ALANOCA TACACHIRA
2	ANGELINO DAVID CARRISALEZ NOA
3	LIDIA CHOQUE JAVIER
4	SAMUEL MAMANI JIMENEZ
5	JOSE LUIS VALENCIA LOZA
6	JUANA CRUZ LIMACHI
7	OMAR MONASTERIOS ALARCON
8	ENRIQUE BAUTISTA CALLISAYA

SE ACLARA QUE, DE NO APERSONARSE AMBOS GRUPOS DE PERSONAS, LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL RESIDUAL, ACTUARÁ EN ESTRUCTURA APLICACIÓN DE LA LEY N° 850, Y SU REGLAMENTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA - PVS.

CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA
EMPRESA MINERA CATAVI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE INTERNACIONAL PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PAVOS MINEROS (DOLAZ) DE CATAVI

Se comunica a los interesados que se abre a concurso público para la licitación pública nacional de internacional para la comercialización de los pavos mineros (Dolaz) de Catavi por una cantidad máxima de 25 000 000 (veinticinco millones) bolivianos, para lo cual podrá recibir y diligenciar el formulario de inscripción al Departamento de Licitación de la Corporación Minera de Bolivia (CMB) ubicada en la ciudad de La Paz, Bolivia. Para más detalles sobre los términos de referencia.

Los interesados podrán recibir hasta el día lunes 12 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en la oficina de correspondencia de la CMB ubicada en la Av. Comodoro 91233, con los datos de contacto:

Para más detalles y solicitar el formulario de inscripción, comunicarse al: 22410000 o al correo electrónico: licitacion@cmbo.gob.bo

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-093-24
La Paz, 06 DIC 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que el Artículo 66 del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492 de 02/08/2003, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con facultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con facultades de inspección, revisión y control de mercancías, medios y unidades de transporte; intervenir en el tráfico internacional para la recaudación de los tributos aduaneros y otros que determinen las leyes; y, administrar los regímenes y operaciones aduaneras.
Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y control aduanero.
Que el Artículo 3 de la misma Ley N° 1990, dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento.
Que el Artículo 4 de la Ley General de Aduanas, en concordancia con el Artículo 4 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, determina que la Aduana Nacional ejerce su plena potestad en Zona Primaria del territorio aduanero nacional, entendiéndose como Zona Primaria a todos los recintos aduaneros en espacios acotados o terrestres destinados a las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancías, las oficinas, locales o dependencias destinadas al servicio directo de la Aduana Nacional, puertos, aeropuertos, caminos y predios autorizados para que se realicen operaciones aduaneras, incluidos los lugares habilitados por la autoridad como recintos de depósito aduanero, donde se desarrollan operaciones aduaneras.
Que el Artículo 30 de la referida Ley prevé que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a la Ley General de Aduanas, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas; asimismo, establece que para el ejercicio de funciones, se desconcentra territorialmente en administraciones aduaneras, de acuerdo a su reglamento.
Que el Artículo 60 de la referida Ley General de Aduanas, establece que todas las mercancías, medios y unidades de transporte de uso comercial, que ingresen o salgan del territorio aduanero, deben utilizar vías y rutas autorizadas por la Aduana Nacional y están sometidas al control aduanero, la persona que introduzca, salga o trate de salir de territorio aduanero nacional con mercancías, por cualquier vía situada fuera de las zonas primarias de la jurisdicción administrativa aduanera será procesada por el delito de contrabando.
Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, define a la potestad aduanera como el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga, a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros.
Que el Artículo 30 del citado Reglamento preceptúa que la Aduana Nacional a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas debiendo desconcentrarse en administraciones aduaneras de acuerdo a la estructura orgánica y funcional.
Que el Artículo 85 del Reglamento señalado, dispone que para los fines de la aplicación del Artículo 60 de la Ley, el Directorio de la Aduana Nacional mediante Resolución establecerá las rutas aduaneras y puertos autorizados para el ingreso y salida de mercancías, los aeropuertos internacionales, los puertos fluviales o lacustres y las terminales ferroviarias autorizadas para el ingreso o salida de los medios y unidades de transporte de uso comercial habilitados.
Que el Artículo 17, Parágrafo IV del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA), aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-003-20 de 11/03/2020, establece que: "En base a las operaciones que componen los diferentes procesos para el logro de los servicios que ofrece la Aduana Nacional y a la identificación de los usuarios y de sus necesidades, deberán establecerse y/o ajustarse las distintas unidades organizacionales de la institución. Para este efecto, las mismas podrán ser agregadas o desagregadas, de acuerdo a su especialidad, con ámbitos de competencia claramente definidos."
CONSIDERANDO:
Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), mediante la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/463/2024 de 04/12/2024, autoriza el ingreso y salida de la aeronave HAWKER BEECHCRAFT KING AIR B200 con matrícula PR-LPM, por el Aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ" - Trinidad, para el 09/12/2024, aclarando los términos de ruta lo siguiente: "SBPV/SLTR/ALT. SLTR/AVY. APROBADAS POR ATS. EET: 01:30 HRS. FECHA ESTIMADA DE SALIDA: 09/12/2024 RUTA: SLTR ALT. SLTR/ SBPV ALT. SBRR/AVY. APROBADAS POR ATS. EET: 01:30 HRS."
Que mediante correo electrónico de 04/12/2024, la Dirección General de Aeronáutica Civil - (DGAC), hace conocer el ingreso y salida de la aeronave tipo HAWKER BEECHCRAFT KING AIR B200 con matrícula PR-LPM, para el día 09/12/2024, al aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ" - Trinidad.
Que la Administración de Aduana Frontera Guayaramerín, dependiente de la Gerencia Regional La Paz, mediante Informe AN/GRLPZ/FGY/1280/2024 de 05/12/2024, solicita la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ" - Trinidad, dependiente de dicha Administración, con Código Operativo 841, para el 09/12/2024, con los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo.
Que por Informe AN/GNN/DNPTA/185/2024 de 06/12/2024, la Gerencia Nacional de Normas, concluye: "(...) Se tienen como antecedentes el Informe AN/GRLPZ/FGY/1280/2024 de 05/12/2024 de la Administración de Aduana Frontera Guayaramerín, la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/463/2024 emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y correo electrónico de fecha 04/12/2024 remitido por la misma institución, los cuales establecen como fecha de ingreso y salida el 09/12/2024 para la aeronave HAWKER BEECHCRAFT KING AIR B200 con matrícula PR-LPM, respecto a la habilitación temporal del Aeropuerto de "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ" de Trinidad - Beni, como aeropuerto internacional.
En el marco de lo señalado en el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas y el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021, la Gerencia Nacional establece la necesidad y factibilidad de que la Aduana Nacional habilite un Punto de Control en el Aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ" de Trinidad - Beni, con el Código de Aduana "841" bajo supervisión de la Administración de Aduana Frontera Guayaramerín, para la aplicación de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción para el ingreso y salida de la aeronave:

INGRESO		SALIDA	
• Régimen de Viajeros Control de Divisas.			• Control de Divisas.
• Importación de Menor Cuantía.			
• Importación para el Consumo.			

Por lo señalado, la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, en el marco de la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 02-033-22 que aprueba el Manual de Procedimientos para Ejecutar Ajustes Organizacionales y el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, debe realizar las gestiones correspondientes para dicha habilitación, de acuerdo a lo siguiente:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Periodo de Habilitación
La Paz	Administración Aduana Frontera Guayaramerín	Aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ"	841	09/12/2024 (ingreso y salida)

(...)"

Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/UPECG/348/2024 de 06/12/2024, concluye lo siguiente: "(...)"
En virtud del Informe AN/GNN/DNPTA/185/2024 de 06/12/2024, la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/463/2024 para la aeronave tipo HAWKER BEECHCRAFT KING AIR B200 con matrícula PR-LPM y correo electrónico de fecha 04/12/2024 remitido por la misma institución, los cuales establecen como fecha de ingreso y salida 09/12/2024, respecto a la habilitación temporal del Aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ" de Trinidad - Beni, como Aeropuerto Internacional, corresponde conforme normativa, la habilitación temporal del Punto de Control en dicho Aeropuerto, de acuerdo al siguiente detalle:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Periodo de Habilitación
La Paz	Administración Aduana Frontera Guayaramerín	Aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ"	841	09/12/2024 (ingreso y salida)

Fuente Informe AN/GNN/DNPTA/185/2024
Conforme establece el Informe AN/GNN/DNPTA/185/2024, autorizar al punto de control habilitado temporal, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción:

INGRESO		SALIDA	
• Régimen de Viajeros Control de Divisas.			• Control de Divisas.
• Importación de Menor Cuantía.			
• Importación para el Consumo.			

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GNJ/DAL/1726/2024 de 06/12/2024, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, con base en los Informes AN/GRLPZ/FGY/1280/2024 de 05/12/2024, AN/GNN/DNPTA/185/2024 y AN/GG/UPECG/348/2024 de 06/12/2024, emitidos por la Administración de Aduana Frontera Guayaramerín, dependiente de la Gerencia Regional La Paz, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, respectivamente, se concluye que es necesaria la adopción de las acciones orientadas a la facilitación del comercio internacional, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ" - Trinidad, bajo supervisión de la Administración de Aduana Frontera Guayaramerín, dependiente de la Gerencia Regional La Paz, es viable y no contraviene la normativa vigente."
Que en ese sentido, el citado Informe recomienda que en aplicación de lo previsto en el inciso e) del Artículo 37 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas e inciso a) del Artículo 33 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000; corresponde al Directorio de la Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ" - Trinidad, bajo supervisión de la Administración de Aduana Frontera Guayaramerín, dependiente de la Gerencia Regional La Paz y Código Operativo "841"; a fin de que la Aduana Nacional, pueda cumplir con las funciones y objetivos establecidos en la Ley. Sin embargo, considerando que no será factible agendar reunión de Directorio de manera inmediata, hasta antes del ingreso y salida de la aeronave, Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, deberá tomar acciones de carácter excepcional, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional aprobado en su texto ordenado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.
Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.
Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a la Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.
Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.
POR TANTO:
La Presidencia Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley;
RESUELVE:
PRIMERO.- Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ" - Trinidad, conforme lo siguiente:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Periodo de Habilitación
La Paz	Administración Aduana Frontera Guayaramerín	Aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ"	841	09/12/2024 (ingreso y salida)

SEGUNDO.- Autorizar al punto de control habilitado en el literal Primero, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo.
TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.
CUARTO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.
La Gerencia Regional La Paz y la Administración de Aduana Frontera Guayaramerín quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Visita ahora.elpueblo.bo y entérate de las noticias más relevantes de Bolivia

Ahora **EL PUEBLO**



La Paz, 04 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° UIF/58/2024

VISTOS:

El Informe/UIF/DAES/UCS/172/2024 de 02 de diciembre de 2024, el Informe/UIF/DGE/UJR/251/2024 de 03 de diciembre de 2024 y demás documentación que ver convino y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), es un organismo inter-gubernamental cuyo propósito es el desarrollo y la promoción de políticas, en los niveles nacional e internacional, para combatir el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; desde su creación, se ha encargado de establecer y actualizar los estándares internacionales en esta materia, los cuales se materializan a través de las llamadas 40 Recomendaciones; en ese sentido es que este y otros órganos regionales, trabajan con las jurisdicciones e informan sobre el progreso logrado por los países en abordar las deficiencias identificadas en la lucha contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo; uno de los miembros asociados/grupos regionales, es el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica "GAFILAT" (ex GAFISUD), del cual, el Estado Plurinacional de Bolivia, es miembro y uno de sus fundadores.

Que, las medidas establecidas, deben ser implementadas por todos los países miembros, aspecto que es evaluado rigurosamente por medio de los procesos de Evaluación Mutua sobre la base de la metodología del GAFI, para cuyo fin los países deben adecuar sus diversos marcos legales, administrativos y operacionales a las 40 Recomendaciones.

Que, la Recomendación 15 (Nuevas Tecnologías) y su Nota Interpretativa, establecen que los países deben identificar y evaluar los riesgos de LA o FT que pudieran surgir con respecto al desarrollo de nuevos productos y nuevas prácticas comerciales, incluyendo nuevos mecanismos de envío y el uso de nuevas tecnologías o tecnologías en desarrollo, para productos tanto nuevos, como los existentes; en referencia a los PSAV establece que los mismos deben contar con una licencia o deben estar registrados con la finalidad que apliquen eficazmente las recomendaciones pertinentes del GAFI relacionadas a las medidas preventivas, para mitigar los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo que surgen de los Activos Virtuales.

Que, por Ley N° 4072 de 27 de julio de 2009, el Estado Plurinacional de Bolivia ha ratificado los "Memorandos de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (GAFISUD)", suscritos en la ciudad de Cartagena de Indias a los 8 días del mes de diciembre del año 2000 y la "Modificación de Memorando de entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (GAFISUD)", rubricado en Santiago Chile el 6 de diciembre de 2001, documentos que compelen a los países miembros de este organismo, a implementar la aplicación de las 40 Recomendaciones del GAFI.

Que, la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros en su Artículo 495 establece que: "I. La Unidad de Investigaciones Financieras - UIF, es una entidad descentralizada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas

Públicas, encargada de normar el régimen de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en consulta con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las autoridades de supervisión; investigar los casos en los que se presume la comisión de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y otros de su competencia; y realizar el análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir y detectar los delitos señalados en el presente Artículo. II. Las normas que para el efecto establezca la UIF, serán de cumplimiento obligatorio por parte de las personas naturales, entidades financieras, entidades del mercado de valores, de seguros, de pensiones y otros que la UIF incluya en el ámbito de su regulación como sujetos obligados a reportar operaciones sospechosas relacionadas con los delitos de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo..."; asimismo, el parágrafo III modificado a través de la Disposición Adicional Decima de la Ley N° 856, Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2017 de 28 de noviembre de 2016, determina que: "La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones y Seguros - APS, la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego - AJ, y demás autoridades de supervisión cuyos supervisados sean designados por la UIF como sujetos obligados, deberán vigilar el cumplimiento por parte de las entidades bajo su regulación de las normas emitidas por la UIF..."; por último el Artículo 498, señala que la Máxima Autoridad Ejecutiva de la UIF define los asuntos de competencia de la UIF mediante resoluciones administrativas.

Que, el Reglamento de la Unidad de Investigaciones Financieras aprobado por Decreto Supremo N° 4904 de 05 de abril de 2023, en su Artículo 2 determina que la UIF es una entidad técnica y autónoma, que desempeña sus funciones en el marco de lo dispuesto del Artículo 495 de la Ley N° 393, aplicando el enfoque basado en Gestión de Riesgos, el inciso f) del Artículo 6 establece que una función de la Dirección General Ejecutiva es definir los asuntos de competencia de la entidad mediante Resoluciones Administrativas; asimismo el inciso b) del Artículo 10 determina que una de las atribuciones de la entidad es emitir instrucciones, requerimientos de información, recomendaciones y otros a los Sujetos Obligados en el ámbito de su competencia. Por otro lado, el Artículo 14 determina que los sujetos obligados son responsables del cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación de los riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conforme a la reglamentación específica que se emita.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Directorio N° 082/2024 de fecha 25 de junio de 2024, emitida por el Banco Central de Bolivia, se deja sin efecto la Resolución de Directorio N° 144/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, la cual prohibía el uso, comercialización y negociación de criptoactivos en el sistema de pagos nacional en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, el Estudio Sectorial de Riesgo para Activos Virtuales (AV) y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), aprobado el 16 de septiembre de 2024, fue elaborado por la Unidad de Investigaciones Financieras - UIF, en coordinación con el Banco Central de Bolivia - BCB y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mismo que concluye la existencia de un riesgo medio bajo en cuanto a Legitimación de Ganancias Ilícitas y bajo, para el Financiamiento del Terrorismo.

Que, por Informe/UIF/DAES/UCS/172/2024 de 02 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección de Análisis Estratégico, Supervisión y Coordinación Nacional e Internacional, se determina que corresponde la designación de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), como Sujetos Obligados ante la UIF, así como su Registro de acuerdo al estándar internacional.

Que, el Informe/UIF/DGE/UJR/251/2024 de 03 de diciembre de 2024, emitido por la Unidad Jurídica, concluye que es viable la solicitud efectuada a través del Informe/UIF/DAES/UCS/172/2024, estando justificada la Designación de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), como

Sujetos Obligados, en cumplimiento de lo establecido en los estándares internacionales, tarea que no contraviene el ordenamiento jurídico vigente, por el contrario se constituye en un importante aporte para la lucha contra delitos de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo.

POR TANTO:

La Directora General Ejecutiva de la Unidad de Investigaciones Financieras - UIF, Lizeth Pamela Troche Huanca, designada mediante Resolución Suprema N° 27952 de 27 de diciembre de 2022, en uso de sus facultades y atribuciones otorgadas por las normas vigentes.

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR como Sujetos Obligados ante la Unidad de Investigaciones Financieras, a las personas naturales y/o jurídicas que realizan para sí o en nombre de otra, alguna de las siguientes actividades u operaciones como Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV):

- Intercambio entre Activos Virtuales y Monedas FIAT.
- Intercambio entre una o más formas de Activos Virtuales.
- Transferencia de Activos Virtuales.
- Custodia y/o Administración de Activos Virtuales o Instrumentos que permitan el control sobre Activos Virtuales.
- Participación y Provisión de Servicios Financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un Activo Virtual.

SEGUNDO.- Los Sujetos Obligados designados precedentemente, deben registrarse ante la Unidad de Investigaciones Financieras - UIF.

Para el caso de personas naturales y jurídicas que ya se encuentran cubiertas por los instructivos específicos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva emitidos por la UIF, e iniciaron las actividades u operaciones como PSAV descritas en el resuelve primero, deberán actualizar su registro ante la UIF.

TERCERO.- Se otorga un plazo máximo de registro ante la UIF de treinta (30) días calendario posteriores a la publicación de la presente resolución.

CUARTO.- Instruir a la Dirección de Análisis Estratégico, Supervisión y Coordinación Nacional e Internacional de la Unidad de Investigaciones Financieras - UIF, la publicación de la presente Resolución Administrativa.

QUINTO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente hábil de su publicación en un medio de prensa de circulación nacional.

SEXTO.- El incumplimiento a la presente Resolución Administrativa, será sancionado de acuerdo a normativa vigente.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



LPTH/vhpc
C.C. Archivo.

¡Regresa Goyi! El suplemento infantil de Ahora El Pueblo.

Diversión y aprendizaje cada miércoles.

¡Descubre un mundo lleno de aventuras! Goyi trae actividades, cuentos, juegos y mucho más, ideal para estimular la creatividad de los más pequeños y disfrutar en familia.

30 DE OCTUBRE DE 2024 FUNDACIÓN DE NUESTRO PAÍS

Últimas

CON EL ESTADO PLURINACIONAL COMO MIEMBRO PLENO

Arce destaca el acuerdo entre el Mercosur y la UE, afirma que Bolivia quiere ser parte

El mandatario boliviano definió la reunión del Mercado Común del Sur (Mercosur), en Montevideo, Uruguay, como una cita "histórica".

te signatarios del Mercosur – Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay– y la Comisión Europea anunciaron la conclusión de las negociaciones de un acuerdo de asociación entre las dos regiones, luego de más de dos décadas de negociaciones, que darán paso a la zona de libre comercio más grande del mundo.

NEGOCIACIONES

El cierre de negociaciones se concretó luego de una reunión en la sede del Mercosur entre los presidentes de Uruguay, Luis Lacalle Pou; de Argentina, Javier Milei; de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; y de Paraguay, Santiago Peña, con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

A través de este acuerdo, las regiones reafirman su compromiso con los valores democráticos, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible, al tiempo que conforman una zona de libre comercio de aproximadamente 800 millones de habitantes.

El acuerdo fomentará la cooperación entre ambas regiones especialmente en áreas clave como la ciencia, la tecnología y la innovación, incluyendo cooperación energética.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce destacó la culminación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Comisión Europea. Afirmó que Bolivia está muy interesada en formar parte.

“Mercosur ha concluido las negociaciones con la Unión Europea, negociaciones que datan de hace 25 años. Entendemos que eso tiene que estar puesto en consideración de los países europeos para su aprobación y entrada en vigor. Por supuesto, Bolivia estará muy interesada en formar parte”, explicó a la culminación de su estadía en Montevideo, donde participó de la 65ª Cumbre de los Presidentes de los Estados parte del Mercosur.

Fue la primera participación de Bolivia como miembro pleno del bloque conformado también por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Arce definió la reunión como “histórica”, porque tomó la palabra durante la plenaria del foro, como país miembro, “para hacer conocer a todos los países del Mercosur los avances que hemos venido haciendo para cumplir con los requisitos que nos pide Mercosur para compatibilizar la normativa y formar parte efectiva de todo lo que significa”.

“Creo que ha sido un hito importante, pasar de ser un país asociado a ser un país miembro”, destacó.

Precisamente, en el marco de la cumbre, los Estados par-



Luis Arce Catacora



El Mercosur y sus miembros durante la jornada del viernes.

// FOTO: RRSS/PRESIDENCIA

UNA OPORTUNIDAD SEGURA Y RENTABLE

Bono BCB Navideño tiene condiciones más competitivas de inversión en el mercado

• Ahora El Pueblo

El Bono BCB Navideño ofrece las condiciones más competitivas del mercado y según el Banco Central de Bolivia (BCB) se ha constituido en una oportunidad segura y rentable de inversión para las familias bolivianas.

sus tasas de interés competitivas y sus beneficios adicionales. Las tasas anuales asignadas para los Bonos en UFV son del 3,10% a 6 meses, 3,30% a 9 meses, 3,50% a un año y 3,70% a un año y medio, asegurando a los usuarios la protección de su capital”, señaló el BCB.

Las mujeres y los profesionales son los que más adquieren los bonos, y La Paz es líder en la colocación.

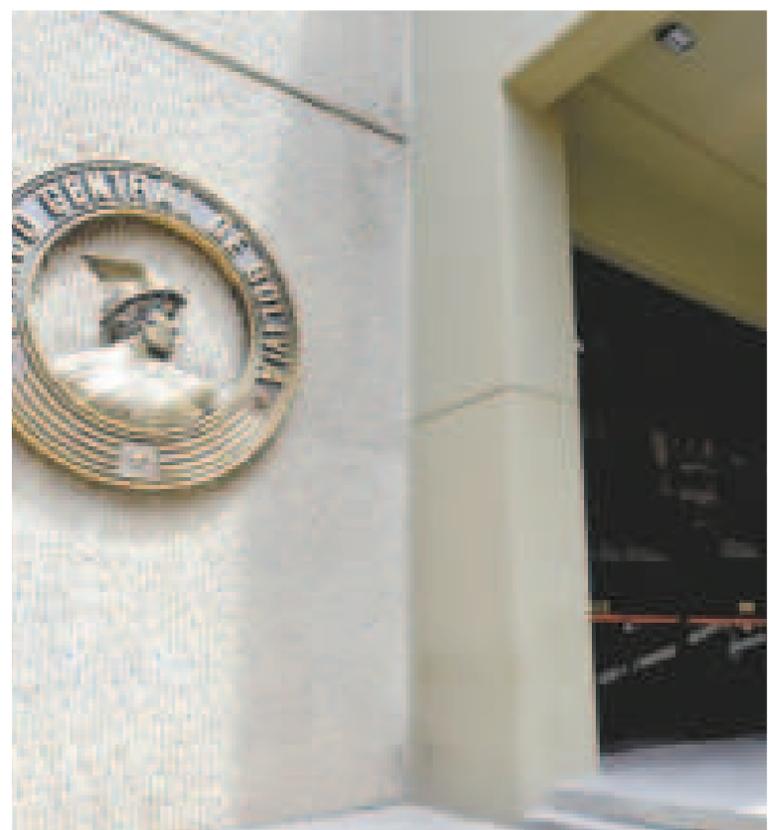
La Paz lidera con un 74,3% en la adquisición del Bono BCB, seguido de Cochabamba con el 11,9% y Santa Cruz con el 3,8%. El eje del país es el predominante.

Los bonos en moneda nacional ofrecen tasas de interés del 7,00% para el plazo de 9 meses y 7,50% para un año.

Hasta la fecha, el 88,7% de las personas prefieren invertir en bolivianos, mientras que el 11,3% se realizaron en UFV (Gráfico 1). Por otro lado, el plazo de mayor preferencia es el de un año, que concentra el 67,9% de las colocaciones, seguido por el plazo de 9 meses con un 27,6%.

El bono puede adquirirse de manera digital a través de la página web del BCB y la aplicación móvil Bonos BCB.

“El bono, disponible en UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda) y moneda nacional (bolivianos), ha captado el interés de diversos sectores gracias a



Frontis del Banco Central de Bolivia.

// FOTO: RRSS